

**LA CARTA COMO TALLER HISTORIOGRÁFICO.
ELABORACIÓN Y CIRCULACIÓN DE MATERIA
GENEALÓGICA ENTRE ALONSO LÓPEZ DE HARO Y
DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA (1608-1620)**

**THE LETTER AS HISTORIOGRAPHICAL WORKSHOP.
PREPARATION AND CIRCULATION OF GENEALOGICAL
MATERIAL BETWEEN ALONSO LÓPEZ DE HARO AND
DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA (1608-1620)**

FABIEN MONTCHER

CCHS-CSIC, Instituto de Historia (Madrid)

Resumen: Este artículo analiza una serie de prácticas relacionadas con la circulación de documentación e información genealógica, a través de las cartas de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña. En la primera mitad del siglo XVII, dicha circulación dio lugar a la creación de redes de cooperación en pos de una escritura colectiva de textos históricos, la cual no dejó de suscitar polémicas. El intercambio de cartas fue decisivo en los procesos de redacción y edición de obras históricas. La creación de una memoria nobiliaria articulada sobre la doble lógica del linaje y del individuo así como las estrategias de ascenso social de gentes de letras deseosas de alcanzar el mecenazgo real, dependió en gran parte de este intercambio de documentación. Al final de este artículo se edita la correspondencia hasta hoy inédita, de López de Haro con Gondomar. Se pretende así rescatar una figura mal conocida de la cultura historiográfica del Siglo de Oro español cuya firma rubrica su célebre nobiliario.

Palabras clave: López de Haro, Conde de Gondomar, historiografía, genealogía, correspondencia.

Abstract: This article analyzes a series of practices related to the circulation of documentation and genealogical information in the correspondence between Alonso López de Haro and Diego Sarmiento de Acuña. In the first half of the XVII century, correspondence between scholars gave rise to collaborative networks for the collective writing of chronicles. The correspondence was fundamental in writing and publishing historical works. Both the creation of a noble memory articulated on the double logic of the lineage and the individual, as well as the strategies of historians eager to acquire royal patronage, depended to a large extent on this exchange of documenta-

tion. Finally, I present part of the correspondence between Lopez de Haro and Gondomar which has never been previously published. The article and appendix shed light on a poorly known figure of the historiographical culture of the Spanish Golden Age.

Keywords: López de Haro, 1st Count of Gondomar, historiography, genealogy, correspondence.

“Pero lo que más admiró a Critilo fue verla coger entre las manos un palo, un tronco, y irle desbastando hasta hazer dél un hombre que hablaba de modo que se le podía escuchar; discurría y valía, al fin, lo que bastaba para ser persona.”

Baltasar Gracián
El criticón

1. REFLEXIONES PREVIAS¹

La conversación epistolar que mantuvieron Alonso López de Haro y Diego Sarmiento de Acuña no se limitó a un simple intercambio de cartas. Éstas últimas se expidieron a menudo en compañía de libros y árboles genealógicos. Libros, cartas y genealogías formaron un sistema documental volcado en otorgar coherencia intelectual a las estrategias de representación de sus corresponsales. Esta triada documental convirtió lo que en apariencia no era más que una expresión letrada de cortesía, en un taller historiográfico destinado a la publicación manuscrita de los servicios y virtudes de López de Haro y Sarmiento de Acuña. El genealogista y el noble intercambiaron roles en torno a una empresa común (en este caso la genealogía) convirtiéndose a menudo el primero en lector y el segundo en autor. Antes de proceder al estudio de dichas estrategias y de dicho taller convendría dar una definición de cada uno de los elementos susreferidos para entender la lógica implícita sobre la cual descansa el calado simbólico de esta correspondencia.

En su *Arte de cartas misivas*, Emmanuel Thesauro asemejó la carta a “un razonamiento, breve y por escrito, con persona ausente y de cosa que pertenece al comercio humano. De modo que “lo mismo que

decimos en voz puesto por escrito y embiado al que lo lee se llama carta misiva”².

La tratadística para escribientes completaba esta definición al subrayar el carácter orgánico de las cartas. En efecto, los manuales establecían el siguiente juego de analogías entre las diferentes partes la carta: proemio = cabeza / discurso = cuerpo / fin = cola.

En cuanto a la caracterización del libro, sólo bastaría recordar que, según Sebastián de Covarrubias, la palabra tenía su origen en el término latino *liber* cuyo significado remitía a la “corteza de árbol, o porque los antiguos escribían en estas cortezas, o porque de entre ellas, y el árbol sacaba ciertas telas de que se servían para escribir...”³. Aunque parezca baladí, esta definición del libro establece una relación directa con la definición del último componente documental de la correspondencia.

El árbol, según su acepción genealógica, representa con su tronco lo “que es el principio y el origen” del linaje y “con sus ramas” figura “los colaterales que de él proceden”⁴. En este caso, el árbol ya sea como tal o como simple representación gráfica e intelectual, antecede al libro. En el plano simbólico, dicha antecendencia del “árbol” eleva el grado de veracidad de la genealogía. Desde este prisma, el trabajo del genealogista consistiría en revelar la verdad escondida en las raíces del tiempo. Esta veracidad esencial, radica en el hecho de que la traza del árbol genealógico opera como nexo gráfico fundamental entre la memoria del linaje y el orden natural.

Llegados a este punto, quedaría por señalar la última acepción del término árbol que figura en el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Según Covarrubias: “Del hombre dizen ser árbol al contrario del que tiene sus raizes en la tierra, porque él parece tenerlas en el cielo, figurando por ellas los cabellos, y el cerebro”⁵.

Tanto la dimensión zoomórfica (casi antropomórfica) de la carta como la imagen del hombre como *arbor inversa*, cuyos cabellos, según Gracián, no son más que “librea de las edades”, invitan a reflexionar

sobre el lazo orgánico que existió a principios del siglo XVII, entre la genealogía y una fe colectiva en la inmanencia del pasado en el presente. La alianza de cartas y árboles de costados en la correspondencia entre Alonso López de Haro y Diego Sarmiento de Acuña, permite estudiar un sutil juego de espejos típicamente barroco, a través del cual la genealogía se planteó como el reflejo del hombre invertido. En su discurrir, el correo entre los dos hombres conjugaba la necesidad de adecuar la función social de la genealogía con las ansias individuales de ascenso y de posteridad.

Difícilmente podrá entenderse la correspondencia entre Alonso López de Haro y Diego Sarmiento de Acuña, sin estas reflexiones previas. Las cartas conservadas junto con los libros y las genealogías que las acompañaban, formaron parte de un sistema documental destinado a equilibrar la experiencia colectiva del pasado con la memoria individual. El caso de la larga “conversación” entre el genealogista y el conde de Gondomar, invita a pensar sus cartas como espacios etéreos de sociabilidad y a la vez, como laboratorios de estrategias de representación. Ambos aspectos conducen al lector de esta correspondencia hacia otra problemática. Se trata de la movilidad y dinámica social de la nobleza media en una sociedad que a principios del siglo XVII, luchaba por mantener la ilusión de una imagen de estabilidad y permanencia. Al hilo de las próximas páginas, se tratará de desentrañar la anatomía de dicha ilusión para acercarse a la *vie forte* de dos hombres vapuleados y ennoblecidos de dinstitos modos por los astros.

El estudio de esta correspondencia pretende también rescatar algunos aspectos de la trayectoria vital de Alonso López de Haro con el fin de seguir profundizando en las prácticas y usos políticos de la historiografía española del Siglo de Oro. La fama del *Nobiliario*⁶ ha precedido a la de su autor⁷. Al hilo de la correspondencia, en parte inédita, que se editará a continuación, se observarán las labores de un cronista real en *devenir* que junto con Gondomar y otros historiadores conformaron una red de informaciones genealógicas en periferia de la corte. La difusión

de estas informaciones, como instrumento de promoción mutua entre López de Haro y Gondomar, conformará el último eje de este estudio.

2. EL CONTEXTO

2.1. Gondomar y su interés por la genealogía

La hondura ideológica alcanzada por la genealogía en la sociedad española del Siglo de Oro, se hace patente en las cartas que escribió Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña. Hace falta determinar el papel que desempeñaron éstas en el peculiar sistema de producción de la memoria genealógica. De esta manera se interpretará el significado que estas misivas tuvieron para Gondomar con respecto a la elaboración de su memoria nobiliaria y para Haro con respecto a la construcción de su imagen como “coronista” afanado en buscar el mecenazgo real.

La correspondencia que se presentará a continuación, se articula fundamentalmente alrededor de preocupaciones de índole genealógica. Las prácticas y usos de memoria almacenados de manera indirecta en dicho correo, constituyen el fiel reflejo de la moda genealógica que se difundió en Europa occidental desde finales del siglo XVI hasta bien entrado el XVII⁸. El recurso cotidiano a lo genealógico estaba íntimamente relacionado con la reivindicación de herencias patrimoniales, de rentas pías y de limpieza de sangre en el caso de querer uno acceder a los honores y oficios públicos. En una sociedad sin constitución escrita en la cual imperaba ante todo la tradición, la genealogía e la historia alcanzaron un poder normativo. Dicho poder se veía reforzado por la dimensión patrimonial de la Monarquía y la estructura dinástica de la conciencia histórica. Paralelamente, la genealogía constituía una fuente no despreciable de información sobre personajes de cierta relevancia social que a la hora de entrar en conflicto con terceros podía servir como instrumento de control social. Cabría advertir de que en la sociedad del Siglo de Oro, la cotidianeidad de lo genealógico superaba con creces

el ámbito restringido de los círculos erúditos. En efecto, la dramatización de la materia genealógica en comedias o dramas históricos, refleja el calado ideológico que alcanzó la cultura genealógica en la sociedad de entonces.⁹

El interés de Diego Sarmiento de Acuña por la memoria de los linajes y por la historia en general, no surgió por lo tanto de la nada. A parte de su famosa reputación de gran bibliófilo¹⁰, sus preocupaciones por confeccionar árboles genealógicos y consultar libros de linajes, no fueron signo a los ojos de sus contemporáneos, de un extraño comportamiento social¹¹. Santiago Martínez Hernández, señaló que el marqués de Velada, contemporáneo de Gondomar, “encargó varias crónicas e historias sobre su Casa y linaje a genealogistas y cronistas de la talla de Esteban de Garibay¹², Antonio de Cianca o fray Luís de Ariz” pero que sin embargo, no consiguió “imprimir sino una pequeña parte de ellas, quedando los manuscritos en su mayoría sin edición”¹³. La similitud de preocupaciones por parte de Velada y de Gondomar, invita a reflexionar sobre la necesidad que tenía la nobleza de hacerse con una red clientelar de genealogistas. Ambos fueron servidos por el mismo grupo de genealogistas. Más allá del tópico del “hambriento genealogista español” verdadero “falsario” perteneciente al estraperlo de la memoria, convendría recomponer las estrategias de estos fabricantes de linajes a la hora de hacerse con la benevolencia de las facciones urbanas y/o cortesanas.

En cuanto a esta última propuesta, las cartas de Alonso López de Haro a Don Diego, revelan tanto la estrategia de ascenso social seguida por su autor, como la del propio Gondomar. Al rodearse de genealogistas, Gondomar quería asegurarse notables cuotas de reputación en las principales esferas de opinión pública, destinadas a la consolidación de su carrera política. En este afán de la nobleza por encontrar los medios de adaptación a los cambios políticos surgidos a raíz de la muerte de Felipe II en 1598¹⁴, Diego Sarmiento de Acuña encarnó uno de los personajes clave de la dinámica social de entre siglos. El cambio genera-

cional y la reestructuración de las redes aristocráticas de mecenazgo, en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III, generó un hambre de linaje. Ningún noble escapó de esta lógica. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma y valido de Felipe III, se vio obligado a crearse un pasado “en consonancia con su nuevo status”¹⁵. Recurrió a los servicios de López de Haro entre otros, para vincular la memoria de los Sandovalés a la Corona¹⁶. Desde 1600, el cronista real y familiar de Lerma, fray Prudencio de Sandoval, junto con Pedro Salazar de Mendoza, ambos destacados genealogistas y amigos de Gondomar, se hicieron eco en sus obras de los leales servicios a la Corona de los antepasados del valido¹⁷. Por sus relaciones con el grupo de los lermistas, en particular con el presidente Acuña y a raíz de la crisis de 1607 que afectó al valimiento de Lerma, las ansias genealógicas de Gondomar crecieron de manera notable. No es un azar por lo tanto si la correspondencia entre Gondomar y Alonso López de Haro se activó en este contexto. Mientras que Gondomar buscaba respaldo genealógico, Lerma apoyaba en corte los nombramientos de fray Juan de la Puente y de Pedro de Valencia como nuevos cronistas. Al apoyar en la experiencia de un arbitrista como Valencia, el valido alimentaba así la esperanza de poder afianzar sus proyectos reformistas, a través del cultivo del pasado sobre una base histórica sólida¹⁸. Por su parte Gondomar siguió el ejemplo de Lerma y como noble dotado de un vivo sentimiento del linaje¹⁹, entendió rápidamente la importancia que tenía el acercarse a la dinastía para crear, consolidar y conservar el lustre de su propio linaje.

Don Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626) heredó el mayorazgo familiar fundado el 24 de mayo de 1579. En 1587, casó en segundas nupcias con doña Constanza de Acuña, hija natural de don Lope de Acuña (1529-1573), militar que alcanzó cierta notoriedad en Flandes sirviendo bajo las órdenes del duque de Alba y que posteriormente fue nombrado gobernador de Pontestura y Alesandria en Italia. Desde entonces, don Diego quiso aprovecharse de su condición de yerno y heredero de Lope de Acuña intentando conseguir un hábito de alguna orden

militar²⁰. Acabaría siendo comendador de Calatrava en las encomiendas de Guadalerza en 1603 y Monroyo en 1608. Como señor jurisdiccional de extracción hidalga y a falta de un título superior de nobleza, Gondomar aprovechó sus cargos de gobernador de la fortaleza de Baiona (1595), de corregidor en Toro (1597-1599) y en Valladolid (14-IX-1602 - 12-XI-1604) para acrecentar, desde la plataforma política de las elites urbanas, su condición señorial²¹. En esta estrategia, seguida por el noble gallego para alcanzar el título de Conde (se le concedió el 12-VI-1617), la genealogía jugó un papel determinante. Ésta le sirvió para crear la imagen de una nobleza inmemorial cuyo estatus no daba lugar a discusión. Como bien lo subrayó José García Oro, “le enardecían los tratados y genealogías de los linajes en auge, sobre todo el suyo de los Sarmiento, en el momento difundido por toda España”²². La genealogía le permitió consolidar su fama gallega como Sarmiento y su reputación cortesana como Acuña, sobre la doble base de su solar tudense y de su patria política, Valladolid²³. Obras como las escritas por Alonso López de Haro fueron decisivas para potenciar el hidalguismo del futuro Conde de cara a la opinión pública. En este caso, la genealogía proporcionó a Gondomar un instrumento capaz de retratar en una sola imagen los dos elementos definitorios del hidalguismo, que eran el rincón nativo y el asiento cortesano.

Paralelamente, Gondomar consolidó su señorío con la adquisición de nuevos lotes de rentas en el año 1609²⁴. Se hizo con el patronato eclesiástico de San Benito el Viejo de Valladolid por la vía de los Acuñas. Al templo espiritual se sumó la adquisición de otro templo, en este caso cultural, con la compra de la Casa del Sol en esta misma ciudad. Esta adquisición fue dedicada principalmente al establecimiento de la librería personal del Conde. Su biblioteca le serviría de apoyo base para sus labores como autor de historia y de genealogía. Más allá de la mansión, de las capillas y enterramientos y de las propiedades rústicas, el lustre genealógico de sus linajes y de sus escudos (que él mismo tuvo a bien diseñar)²⁵, reforzaron la imagen de su ascenso social. Las políticas

de memoria jugaron por lo tanto un papel destacado en la dinámica social de la carrera política de Gondomar. Si bien “tuvo [...] una ilusión constante porque su casa solariega tuviera la dignidad y relevancia física de las mejores de Galicia”, bien es verdad que la conciencia del Conde nunca se olvidó de los cimientos “comprados y fabricados” de su Casa²⁶.

Merced a una estrategia destinada a fortalecer tanto su patrimonio como su herencia inmaterial, Diego Sarmiento de Acuña estableció duraderas prácticas “de consulta con y de influencia sobre los escritores de historia”²⁷. En este sentido, su correspondencia con López de Haro se hace eco de unas prácticas corrientes de la época en pos de la escritura de una historia destinada a publicar los servicios a la Corona de la aristocracia. En efecto, cada cual debía cooperar y negociar para quedar en un buen lugar en las historias y/o genealogías. Con la finalidad de componer una memoria compartida en un espacio de representación como era el texto cronístico, el intercambio de relaciones entre nobles e historiadores fue de lo más corriente. En este sentido, no se deben entender las genealogías de Haro como construcciones rígidas sino como el resultado de un proceso de diálogo y de presiones destinado a crear una imagen consensuada del pasado. En esencia, la crónica y los árboles de costados expresaban de por sí un pacto entre partes.

Para Gondomar, gran aficionado a la lectura de textos históricos sobre todo nobiliarios, el cultivo de las letras y en particular de la genealogía, se convirtió en un verdadero *habitus* cultural. Su interés por el pasado, le condujo a formular propuestas en torno a la creación de una junta de cronistas. Dicha asamblea se encargaría de velar por el control de una memoria “oficial” del rey y de la nobleza, sometiendo a examen crítico cualquier escrito histórico²⁸. La profusión de composiciones genealógicas y las polémicas resultantes le inspiraron esta idea. No era en sí una ocurrencia nueva. El cosmógrafo mayor de Indias, Juan López de Velasco propuso en 1571 con su *Orden para escribir la historia de su majestad* la creación de un órgano destinado a la censura de la produc-

ción historiográfica, adelantándose así a la creación de las juntas a finales del reinado de Felipe II y a comienzos del de Felipe III²⁹. Posteriormente, la famosa polémica (alimentada por las obras de Pedro Mantuano³⁰ -secretario del condestable de Castilla- y de Tomás Tamayo y Vargas³¹) que se instaló entre Mariana y el condestable de Castilla, Juan de Velasco provocó que “el Condestable propusiera al Consejo de Estado en 1614 que nadie escribiera Historia sino sólo los cronistas reales”³². Desde por lo menos 1606 se afianzó en Sarmiento de Acuña la convicción de que era necesario controlar la publicación de libros de historia para proteger la memoria nobiliaria y depurar la historia de España de falsos y perversos relatos. Su ensayo sobre la necesidad de reescribir la historia y su tratado sobre la *Defensa de los Ilustres Gallegos injuriados por fray Bernardo de Brito*, fueron redactados en esta línea³³. En el contexto de la formación de la Junta de Consciencia, la creación de otra dedicada a la confesión de la memoria histórica de la monarquía, otorga otra dimensión a nuestra correspondencia. En efecto, aunque el comité no logró constituirse, Gondomar alcanzó altas cuotas de protagonismo en las prácticas de aprobación y de censura de los libros de índole genealógica. Él mismo se encargaba de remitir los ejemplares a los cronistas. En 1612, Fray Luis de Ariz pidió al noble que se sirviese de su amistad con Pedro de Valencia para acelerar el proceso de aprobación de su último libro³⁴. Paralelamente, el duque de Lerma había remitido su libro a fray Prudencio de Sandoval. El rey había financiado la obra con una ayuda para su impresión de unos mil ducados. Las genealogías de Ariz precisaban publicarse con rapidez para que el rey y los nobles cortesanos pudiesen saciar sus deseos de verse plasmados entre sus hojas y de paso, granjear información sobre otros linajes. Sin lugar a duda, los trabajos de genealogía se dirigirían hacia un público restringido pero que por su calidad, implicaba gravedad a la hora de gestionar y controlar los datos que se publicaban. En este caso, Gondomar jugó un papel activo en la publicación de los tratados de genealogía.

Se sabe por la reseña biográfica que le dedicó Alonso López de Haro en su nobiliario, que las Cortes de Castilla junto con el Capítulo General de la Orden de Calatrava a la cual pertenecía, tramitaron para él un nombramiento que sumaría una nueva función a la de su labor como censor:

“para que compusiese las diferencias, y la Córónica general de todas las tres Ordenes que avía començado fray Francisco Rades de Andradas para cuyo efeto le fueron entregados todos los papeles, y el Reyno junto en Cortes le embió pedir y suplicar por sus comissarios, que acerasse este cuydado, y lo pusiesse en efeto por tocar a la nobleza de España”³⁵.

Los ejemplos anteriores demuestran con qué esmero Sarmiento de Acuña trató las cuestiones relativas al control de nuevas genealógicas relacionadas con el conjunto de la nobleza peninsular. Como demiurgo de Clío y autor de historia, era fundamental -saber publicarse entre las líneas de las crónicas y las ramas de las genealogías. Lo era aún más si tal como fue el caso de Gondomar, uno se encontraba fuera de la corte, lugar de memoria por doquier. La buena gestión de un archivo y biblioteca personal fue necesaria habida cuenta de que en el caso de no disponer de tales instrumentos podía ocurrir lo que don Francisco de Gavilanes expuso a Alonso López de Haro acerca de las noticias que le podía remitir sobre el linaje de los Gavilanes:

“más como no se save el prinçipio de estas cassas, ni ay papeles en orden para ponerlas en historia, están siempre sepultadas en olvido. Viniendo el señor don Diego de Quiñones miraremos los papeles y si hallamos alguna luz supplicaremos a vuestra merçed se sirva hacernos merçed de sacarla en público para que luzan y se conozcan estas casas solares que son de las más antiguas [...]”³⁶.

Consciente de los métodos de composición de las genealogías y de sus mecanismos de difusión, Diego Sarmiento de Acuña tuvo a bien que su linaje y figura empezasen a ser recogidos desde 1600 en obras como la *Crónica del inclito Emperador de España, don Alfonso VII* de fray Prudencio de Sandoval³⁷. No hay duda de que la voluntad de don Diego pa-

ra figurar en las diversas crónicas del reino, le ofreció la oportunidad de asociar el lustre de su linaje al tronco vital de la memoria oficial vinculada por la historiografía real.

En lo que respecta a la memoria urbana, bien conocido es el interés que tuvieron sus élites (ya sean concejiles, eclesiásticas y/o pertenecientes al sistema judicial de las audiencias) por ensalzar sus linajes con las glorias pasadas de las “muy fieles y leales ciudades del Reino”. Gondomar no fue una excepción. A Alonso López de Haro no le costó entender las necesidades de la nobleza titulada o no por asociarse al renombre de una ciudad. Por otra parte, la calidad de una ciudad descansa en gran parte sobre el lustre de los linajes nobles asentados en ésta. Todo lo cual, contribuyó a afianzar lo atractivo de los servicios que Haro podía prestar a Gondomar. En efecto, la obra de Haro se asoció a menudo a la moda corográfica de la época. El 29 de julio de 1625, el III conde de Mora, Pedro de Rojas y Ribera, escribió desde Toledo grandes elogios a las obras de Haro a la par que le daba noticia del linaje de los Ajofrín y Toledo, condes de Cedillo. Le propuso entonces establecer amistades y redes de contactos en cada ciudad. De ese modo, Haro se dedicaría en exclusiva a recopilar la información encomendada de la manera más certera posible³⁸. Sobre este particular y como se verá a través del epistolario, Gondomar no dudó en asumir este papel con el fin de conseguir la publicación de sus servicios bajo la forma de árboles y comentarios genealógicos.

Durante los reinados de Felipe III y IV, el grupo de los linajes gallegos (Pimentel, Sotomayor, Sarmiento) promovió la creación de redes clientelares con historiadores y genealogistas. El mecenazgo de la nobleza dio rápidamente sus frutos. Figuras tan destacadas como las de Fray Prudencio de Sandoval, de Atanasio de Lobera, ambos historiadores regios y la de Argote de Molina con su *Historia de las casas de Galicia*, hicieron patente la sed de genealogía de una aristocracia norteña cuya nobleza se caracterizó por su pasión por lo medieval, lo visigótico, los temas jacobeos y los mitos de los orígenes. A través de su co-

rrespondencia con López de Haro quedó claro que para Gondomar las crónicas del reino debían convertirse en un instrumento de integración de las historias de los linajes gallegos³⁹. Esta integración dependía en gran parte de la colaboración de los representantes de dichos linajes a la hora de comunicar los consejos y documentos necesarios para establecer las trazas genealógicas. En una carta fechada el 20 de marzo de 1605, fray Hernando de Ojea celebró de la siguiente manera, el ingenio en materia genealógica de Diego Sarmiento de Acuña:

*“Y en particular holgaría mucho se encargase vuestra merced de descubrir lo que toca a los linajes de aquel reino (Galicia), no sólo los grandes, sino pequeños y caídos, porque aunque el grande ingenio y curiosidad de vuestra merced es muy acomodado para toda manera de letras, en lo que toca a este particular, tengo por cierto no le hará ninguno ventaja”*⁴⁰.

Entre la abundancia de cartas de historiadores en el conjunto de su correspondencia, las preocupaciones específicamente genealógicas de Gondomar dieron lugar a la conversación epistolar que este último mantuvo con personajes como Salazar de Mendoza, fray Luís de Ariz y en particular con Alonso López de Haro, futuro cronista real de Felipe IV, cuya figura queda por esclarecer más en detalle a continuación.

2.2. Hacia las “buenas memorias”: A. López de Haro y la función social de la genealogía

El patronazgo literario ejercido por Gondomar, no fue equiparable al del Conde de Lemos. A pesar de sus limitaciones económicas y políticas para disponer de autores criados, convirtió su correspondencia en su principal baza para mantener relaciones de “amistad” con escritores y genealogistas de su época⁴¹. Supo crear expectación en sus correspondientes y sacarles todo el provecho cultural que necesitaba. En contrapartida, los hombres de letras encontraron en la figura del noble una fuente de merced y a menudo, una plataforma desde la cual solicitar que se agilizaran los trámites que a la sazón pudieran venir a entorpe-

cer la corrección, impresión y edición de sus obras. Fue amigo y confidente del cronista real fray Prudencio de Sandoval⁴². Apadrinó junto con Lerma al dominico fray Juan de la Puente para que éste lograra la plaza de cronista real⁴³. Intervino hasta en el proceso de redacción del memorial que se remitió a la Cámara de Castilla para que el consejo luego elevase al rey la solicitud de fray Juan. Sus gestiones en este asunto contribuyeron a que finalmente se emitiera la cédula real relativa al nombramiento del dominico como cronista real⁴⁴. Sus relaciones con autores de nobiliarios como Diego de Orozco y el Padre Guardiola⁴⁵, le permitieron ocupar un puesto destacado dentro del capítulo dedicado en estas obras al linaje de los Sarmiento⁴⁶.

En cuanto al vínculo que estableció con Alonso López de Haro, han quedado pocas huellas documentales al margen de las cartas que se presentarán a continuación. La figura del cronista real de Felipe IV ha pasado desapercibida a los ojos de la historia de la historiografía actual. Su rostro ha quedado sepultado bajo los nombres de genealogistas como Esteban de Garibay a finales del siglo XVI y Salazar y Castro a mediados del siglo XVII.

Según los registros conservados en el archivo de la parroquia madrileña de San Martín, se sabe que López de Haro falleció el día 27 de abril de 1632 con más de cincuenta años de vida en la calle de San Jacinto, en una casa que alquilaba a su amigo el licenciado Murcia de la Llana⁴⁷. Murió siendo vecino de Madrid y natural de Marthos (Andalucía). Tuvo como padres a Juan Alonso López de Haro y a doña María Gutiérrez Morillo, ambos naturales de Marthos. Casó en primeras nupcias con doña Brianda de Guzmán y Luna y en segundas con doña María de Ortegón y Salgado⁴⁸. Perteneció al grupo de genealogistas procedentes de la hidalguía y nobleza baja, o dicho de otro modo, de ramas secundarias y pauperizadas de grandes linajes, cuyo objetivo principal radicó en conseguir mercedes y beneficios gracias a sus conocimientos históricos⁴⁹. Este grupo se diferenciaba del de los judeos-conversos al que pertenecería el padre Jerónimo Román de la Higuera o posteriormente Ro-

drigo Méndez Silva. El objetivo principal de este conjunto de genealogista consistía en limpiar su ascendencia de cualquier rasgo “impuro”⁵⁰. Como genealogista afincado en Guadalajara y a pesar de sus actividades como tal en el consejo de Órdenes (por lo menos desde el año 1596), no disfrutó de ningún cargo que le obligase a residir en la corte de forma permanente. Su acceso a los archivos de los consejos de Órdenes, de Castilla e Inquisición entre otros, le proporcionó documentos valiosos para componer sus genealogías. Lo cual contribuyó sin duda a ampliar su red de contactos. Repetidas veces se encargó de buscar documentos a favor de la concesión de algún hábito o concernientes al refrendo de la grandeza a algún noble. Desde Nápoles, el conde de la Cherra, Alonso de Cárdenas, recurrió a los servicios del genealogista para que éste le ayudase a probar documentalmente la grandeza de España que Carlos V otorgó en Bolonia a la Casa del marqués de Layno. El 12 de diciembre de 1625, Cárdenas le escribió lo siguiente:

“escribí a vuestra merçed por otro ordinario, acerca del paraguante que se ha de dar al secretario de cámara para salar la escritura a mi propóstilo, que si el papel es cosa que declare grande sin duda ninguna, como si fuesse asiento de grande [...] le embiaré quinientos ducados, y todo lo de más que el quisiere”⁵¹.

Sin ser todavía cronista real no hay lugar a duda que López de Haro supo convertir sus relaciones, accesos a archivos y otros “privilegios” en una fuente no despreciable de ingresos. No hay que olvidar que el salario anual de cronista real se elevaba a unos ochenta mil maravedíes, lo cual equivalía a unos dos cientos trece ducados. Más allá de los beneficios económicos, su presencia en los papeles de los consejos, le permitía hacerse valer ante su patronos y mecenas. En la primera carta de la correspondencia que se editará a continuación, Alonso López de Haro aseguraba a su protector:

“que la casa que no tiene bien averiguados los costados que le tocan, suele correr peligro algunas vezes en pruebas de limpieça, como quién tiene tanta notiçia de doçe años a esta parte que a que sirvo a su magestad en sus reales consejos de Castilla, Órdenes y Enquisi-

*ción, con muy grande aprobación de la verdad quanto a todos es notorio, y cumpliendo las faltas de algún chronista que por malos medios me quitó lo que (cortado) [...] siendo yo elito en ella*⁵².

Además de ejercer esta autoridad, a menudo como censor de crónicas, disfrutó de su movilidad para relacionarse fuera de la corte. Junto con Pedro Mantuano ejerció como secretario en la casa de los Velasco. El malagueño fue el responsable durante estos años de la biblioteca y de los papeles de los Velasco. Su relación con Mantuano, bien conocido por sus escritos en contra de la obra del padre Mariana, pudo valerle la enemistad de varios eruditos tanto dentro como fuera la corte. Por lo menos, parece que los destinos de ambos hombres caminaron parejos a lo largo de la segunda década del siglo XVII. Mientras a Mantuano le fue encargada la redacción de los sucesos relativos a las dobles bodas hispano-francesas de 1615⁵³, López de Haro obtenía una licencia y un privilegio de diez años para imprimir un árbol de las cuatro genealogías de Austria, Francia, Borbón y Médicis.⁵⁴ En todo caso, merced a esta relación, sacó gran parte de sus informaciones genealógicas sobre el linaje de Haro de la biblioteca de los Velasco afincada en Medina del Pomar y en el convento de las monjas de Santa Clara⁵⁵. En 1611, añadió a la edición del *Seguro de Tordesillas*, una monografía sobre el origen de los Velasco⁵⁶. A final de su vida, tasó en su testamento su librería “escrita de mano y molde en romance sobre la descendencia de los señores destos reinos”, en unos dos mil ducados⁵⁷. A buen seguro sus papeles acabaron en manos de Luís Salazar y Castro. La reconstrucción de su librería queda por hacer y la historia de su primera transmisión también.

Los trabajos genealógicos de López de Haro precedieron a los de José Pellicer y Luís Salazar de Castro y su nombre pasó a la posteridad por su *Nobiliario de los reyes y títulos de España*⁵⁸. Pellicer realizó adiciones y correcciones sobre el texto de Haro.⁵⁹ Por su parte, Salazar y Castro fue uno de los primeros críticos de la obra del cronista y estableció una de sus primeras semblanzas. Estos primeros juicios coincidie-

ron a la hora de enmarcar la obra de López de Haro en la tradición genealógica iniciada por el cronista de Felipe II, Esteban de Garibay. Salazar y Castro escribió lo siguiente sobre la obra de Haro al reseñar la biografía de Esteban de Garibay:

“De estos libros sacó Alonso López de Haro todo lo bueno que hay en sus nobiliarios, donde lo que desdice no es de Garibay.⁶⁰ Tuvo en esto Haro tan poco cuidado que yo he cotejado pliegos enteros en que no hizo más que copiar a la letra, y especialmente la Casa de los marqueses del Vasto y Pescara (Dávalos); pero, sin embargo, calla la fuente donde bebió”⁶¹.

Este tipo de críticas ensombrecieron la suerte historiográfica de Alonso López de Haro a partir de mediados del siglo XVII. No obstante, las dificultades por recomponer la vida de Alonso López de Haro se deben principalmente a que su figura se diluyó entre el elevado número de genealogistas que medraron alrededor de Don Diego. Por entonces historiar consistía en muchos casos en reescribir de generación en generación y de manera colectiva un pasado tradicional asumido como propio⁶². A pesar de todo, los “genealogistas de Gondomar” entraron rápidamente en competencia mutua. En este juego de promoción, desempeñaron un papel decisivo las cartas que los historiadores mandaron a Sarmiento de Acuña.

En el caso específico de López de Haro, su correspondencia con Gondomar le permitió promocionar sus trabajos. Ofrecía a su “señor”, soportes de memoria capaces de solventar el recuerdo inmediato de la política y de rescatar las reminiscencias más remotas del linaje. La dosis de actualidad que conllevaba la genealogía en una sociedad que “había determinado sus valores y sus creencias a expensas de una tradición histórica, la suya propia, dinamizada por designios divinos”⁶³, le otorgaba una posición destacada en la producción historiográfica. Sobre esta base, sus genealogías adquirieron una importancia crucial para un noble como Diego Sarmiento de Acuña. Dichos trabajos estaban destinados a otorgarle una legitimidad social suficiente para adentrarse en los grupos cortesanos y en las oligarquías urbanas. En una sociedad en

la que la legalidad se fundamentaba en el privilegio, la genealogía desempeñó en muchos casos el papel de juez en los pleitos. Conviene precisar no obstante, que si bien la disimulación u omisión de datos podían aceptarse como prácticas “honestas”, sus falsificaciones atacaban los fundamentos de la sociedad de entonces. Consciente de esto, López de Haro se sirvió de sus épistolas para representarse ante Gondomar como un hombre “prudente”. Avisó al conde de que si bien la verdad aldelgazaba las circunstancias del individuo no las quebraba⁶⁴. La correspondencia entre ambos desempeñó en cierto modo el papel de pacto tácito mediante el cual cada uno se comprometía a ejercer la genealogía con prudencia. Era esa una manera de evitar la deshonra que la sociedad adjudicaba a los “linajudos”.

Ahora bien, el peso cultural de la genealogía iba más allá de lo que hoy en día se puede pensar al respecto. En efecto, si se considera que la tradición, a pesar de la creencia y de la fe en los preceptos del derecho natural, se definía ya para muchos en la sociedad española del Siglo de Oro, como un “fenómeno cultural con sus convenciones que se convierte en tal”⁶⁵, el peso social que adquirieron los genealogistas fue todavía mayor de lo que hasta entonces cabía imaginar⁶⁶. En lo que respecta al caso de la historiografía real, una nueva realidad se imponía ante los ojos de los historiógrafos y había que definirla, contrastándola con el pasado más inmediato. Sin embargo, no había tiempo para sustentar esta nueva realidad en los esquemas tradicionales de la *Historia general de España*. No había tiempo y a menudo los historiadores tuvieron que recurrir al disimulo o al engaño para ofrecer algo. Se necesitaba de ellos que entrasen en polémicas. Sintomáticas de esta forma de acercarse a la escritura de la historia, fueron las palabras que Antonio de Herrera profesó en la dedicatoria de su relación de las guerras de religión en Francia. El cronista afirmó que su obra no era una:

“historia donde se hallan muchas batallas, reencuentros, escaramuzas, y otros hechos de guerra, sino muy diferentes de las que hasta aora se hallan escritas” penetrar “los secretos y fines de designios de

los gobernantes” franceses, quienes a través de la “lengua, la pluma y el artificio”, habrían “mudado las armas en negociaciones y tratos” con los hugonotes”⁶⁷.

La identificación de las técnicas de disimulo de las historias extranjeras y no el contenido de sus textos, constituían la prioridad para el historiador encargado de formular la respuesta oficial a la propaganda extranjera. El hecho de desmenuzar las retóricas de los textos y de remontar a sus intenciones y artificios, asemejaba el trabajo del cronista a la figura de un especialista en cifras. En el mecanismo mismo del “disfraz” residía la información más valiosa para los historiadores de corte político. No cabe duda de que a lo largo de toda la primera mitad del siglo XVII no se abandonó nunca el proyecto de escribir una historia general de España basada en el modelo establecido por Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales en la segunda mitad del siglo anterior. Fray Prudencio de Sandoval y Athanasio de Lobera entre otros, fueron los encargados de redactar esta historia. Parece que esta parte de la historiografía real pasó en tiempos de Felipe III a manos de clérigos regulares.

A pesar de estas dos maneras de enfocar la escritura del pasado, sería arriesgado establecer dos tipos de cronistas. Teniendo en cuenta la riqueza de las obras de los cronistas o genealogistas como López de Haro, las temáticas de sus escritos, por muy lejanas en el tiempo que fuesen, se caracterizaron por su actualidad socio-política. En función de estos parámetros, las genealogías se consideraban como verdaderos resúmenes y síntesis del valor normativo del pasado y de sus fuentes. Éstas sirvieron para justificar a menudo, derechos a mayorazgos y adquisiciones de rentas de obras pías y de capellanías⁶⁸.

El valor normativo del pasado condujo a la concepción utilitarista del arte de historiar. Entre dos crisis de legitimación del poder y a lo largo del proceso de afianzamiento de nuevas dignidades nobiliarias, la historia fabricó y disimuló los resortes ficticios de una propaganda política que tuvo como objetivo publicitar la idea de una vuelta al orden y a

la tradición, en una sociedad enojada y hambrienta de estabilidad. Dicho de otra manera, la práctica de la historia contribuyó a la definición de un orden natural y providencial. Los historiadores se movieron de manera sutil entre la monarquía y la nobleza. Sus juegos de equilibrio entre aristocracia y dinastía, contribuyeron a la definición del pacto y de la simbiosis que se mantuvo entre ambos. Este pacto se fundamentó en torno a la concepción de un pasado entendido como un eterno presente. La genealogía se afianzó como el instrumento político-cultural perfecto en la medida en que facilitaba tanto la disociación social como la cohesión de una mentalidad propia de las elites de poder⁶⁹.

Durante muchos años el debate ha girado en torno a la cuestión de la autonomía y de la neutralidad del cronista frente al compromiso político y social que le planteó su época⁷⁰. Estos planteamientos han hecho perder visibilidad a otra cuestión que quizás podría resultar más atractiva. Se trata de las estrategias sociales empleadas por el cronista para su promoción en medio de la reestructuración de las redes internobiliarias.

Para Don Diego, la relación epistolar con Haro fue crucial en la medida en la cual, otorgó a su linaje su propio espacio de representación en las esferas públicas de opinión de las elites urbanas y de la nobleza española de principios del siglo XVII. Una lectura detenida de las cartas de Haro, informa sobre el hecho de que las trazas de los árboles de costados confeccionadas por el genealogista tenían una doble misión. Por un lado, se trataba de ocultar la parte de invención inherente a la imagen arborescente del linaje y por otro, había que desvelar los signos tangibles de la realidad de éste. De la verosimilitud, conseguida por este precario equilibrio en la elaboración de las genealogías, iba a resultar la suerte del cronista a la hora de conseguir las tan ansiadas mercedes y ayudas de costa.

Esta precariedad en el método de elaboración de las genealogías contribuyó a que Alonso López de Haro retrasase los plazos de entrega de sus trabajos. En este sentido, las cartas proporcionaban bolsas de

tiempo cuyo objetivo principal consistía en mantener vivo el interés del noble. De esta manera, López de Haro se aseguraba ayudas económicas y alguna que otra recomendación política, a expensas de las promesas con que engatusaba a la sazón el conde de Gondomar. Por parte de este último, sus buenas relaciones con Haro le permitieron defenderse con mayor eficacia de sus adversarios políticos. Del cultivo de una aparente práctica cultural incipiente dependió el honor y la reputación de una larga lista de linajes, entre los cuales figuró el de Diego Sarmiento de Acuña. Como bien señaló Enrique Soria Mesa, “las construcciones genealógicas sirvieron para enlazar el cambio y la continuidad (social) en un todo armónico” además de constituir un elemento añadido a los medios básicos de representación nobiliaria⁷¹.

Como se echa de ver, ser noble radicaba ante todo en la capacidad de referirse a una determinada genealogía. Esa condición va unida a la posibilidad de reclamarse de las “buenas memorias” que Sebastián de Covarrubias definió como este algo que “dejan instituido nuestros mayores, por lo qual tenemos memoria dellos, como hospitales y obras pías”. En el caso de la larga carrera del conde de Gondomar, esta memoria instituida pudo fabricarse a raíz del ascenso social que la permitió. No obstante, sin la ayuda de genealogistas como Alonso López de Haro y sin la consciencia de lo importante que era la gestión de su patrimonio documental, dicha memoria difícilmente se hubiera inoculado en el recuerdo “de sus mayores”. El primer conde de La Ventosa, Pedro de Sandoval Coello se quejó en sus cartas a Alonso López de Haro de la falta que tenía de documentos antiguos. La memoria del noble y de su casa se había visto seriamente perjudicada por la pérdida de papeles durante su minoría de edad. Lo único que podía hacer era informar a López de Haro sobre sus apellidos⁷². A menudo y en casos distintos al de Gondomar, a falta de papeles se desvanecían las buenas memorias.

Las cartas de Alonso López de Haro, indican cómo se gestó el proceso intelectual que llevó a la creación de la herencia inmaterial del Conde. Dichas cartas esconden la intencionalidad de una práctica cul-

tural que fue determinante en la afirmación de la cultura aristocrática confiriendo a sus linajes prestancia, duración y virtud. Entre las líneas de las misivas mandadas por Haro a Don Diego, se encuentra un retrato de la sociedad española del siglo XVII que supo reconciliar lo antiguo con lo immanente a través del cultivo de “su” memoria. Poco a poco, se fraguó una cultura histórica basada en la aceptación del olvido y en la necesidad de recomponerlo a base de construcciones imperfectas y criticables en las cuales convivían vivos y muertos⁷³.

El debate entre veracidad y verosimilitud es el que al final se refleja sutilmente en estas cartas entre ausentes. No cabe duda de que dicho debate constituyó uno de los ejes fundamentales alrededor de los cuales, la cultura del Siglo de Oro se articularía para dar salida a las inconvenientes necesidades del realismo político. De esta tensión, surgirían voces partidarias de otorgar cierta independencia a las recién llamadas ciencias de la cultura, para que una vez situadas fuera del alcance de la necesidad política, pudieran contribuir con mayor provecho a la comprensión de la realidad y de sus contradicciones⁷⁴. Pero esto ya es otra historia...

3. EL MARCO

3.1. Itinerario de una correspondencia: elementos de crítica material

En su conjunto, la correspondencia del conde de Gondomar constituye uno de los principales fondos para el estudio de los usos y prácticas de la escritura epistolar de la nobleza española del Siglo de Oro⁷⁵. La correspondencia de Diego Sarmiento de Acuña atestigua de un manejo cotidiano del despacho de cartas, cuyo análisis revela parte de sus intereses y relaciones de grupo. Aunque en esta época, gran parte de los asuntos candentes de la aristocracia seguían tratándose a boca o bien de forma mixta (entre despacho a boca y consultas manuscritas), el valor de la carta, como vínculo de información hológrafo, permitió agilizar

las pláticas y sistematizar los criterios de pertenencia a un grupo a través de códigos inherentes a la práctica epistolar. El hecho de escribir cartas de manera continua a una determinada persona, marcaba reciprocidad y consolidaba los signos de pertenencia a un grupo. Esta reciprocidad no dependía exclusivamente de relaciones entre iguales sino que se daba también en el caso de relaciones asimétricas como la establecida por nuestros dos correspondientes. Las misivas de Alonso López de Haro son un claro ejemplo de toma de partido a favor del Conde. Responden a una estrategia socio-política cuya suerte estuvo determinada por una elección previa a la escritura de las cartas. Escribir cartas era elegir. Al leer la correspondencia de López de Haro, la “reciprocidad asimétrica” que mantuvo éste último con Gondomar, se expresa a través de la expresión “de buena voluntad”, tantas veces reiterada en sus cartas.

La correspondencia del Conde se encuentra en la actualidad repartida entre varios fondos. En el caso de las cartas de López de Haro a Gondomar, se ha recurrido al fondo Gayangos de la Biblioteca Nacional de España, en cuyos tomos se conservan dos de sus cartas⁷⁶. En la colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia no se ha localizado ninguna de las cartas que el genealogista mandó al conde. La mayor parte de las que se editarán a continuación se custodian en los tomos de la correspondencia de Don Diego conservada en la Real Biblioteca de Palacio en Madrid⁷⁷. Todas ellas se hallan encuadernadas entre el centenar de volúmenes que componen la colección. Se sabe que el noble gustaba de encuadernar por orden cronológico su correspondencia y también si fuese posible de organizarla por temas⁷⁸. Por lo tanto, a la hora de acercarse al texto contenido en las epístolas, la crítica no perderá de vista que éstas no sólo cumplieron con su efímera función informativa sino que también su transmisión y conservación dependió de un proceso de selección y de la voluntad del Conde de transformarlas en objetos de colección entre los anaqueles de su biblioteca.

Las cartas en sí mismas simbolizaron para Don Diego una suerte de “moléculas de memoria” capaces de inocular el virus de la conciencia de su Casa y linaje.

Ahora bien, la transmisión de las cartas redactadas por López de Haro no fue ajena a las alteraciones del tiempo. A finales del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos IV, la mayor parte de la biblioteca vallisoletana del Conde se incorporó a los fondos de Palacio. La entrada en el patrimonio real de la colección, fue sometida a un proceso de reencuadernación llevado a cabo por Santiago Martín. A lo largo de este proceso, la organización de las cartas se alteró. No se elaboraron índices y el encuadernador guillotiné a menudo la parte inferior de las cartas, dejando varias huérfanas de datas y firmas. Bien es verdad que en el caso de las epístolas presentadas a continuación, pocas sufrieron estos malos tratos.

La correspondencia que se ofrecerá al lector, está compuesta por un total de catorce cartas. Tres de ellas han sido ya editadas por Carmen Manso Porto⁷⁹. En estos casos se especificarán en el lugar debido los detalles de esta edición pero se ha creído conveniente editarlas de nuevo para que el epistolario de López de Haro con Gondomar no perdiese nada de su coherencia interna.

Se trata de una coherencia muy fragmentaria ya que las cartas se redactaron justo antes de dos períodos claves de la biografía de Diego Sarmiento de Acuña. El primer grupo cronológico corresponde al año 1608-1612 mientras que el segundo se ajusta a los años 1619 y 1620. Las fechas extremas van desde el día 8 de abril de 1608 (sólo se conserva una carta para este año) hasta el día 20 de julio de 1620.

La aparente discontinuidad de esta correspondencia se solventa al cotejar sus referencias cronológicas con la vida del Conde y la de Alonso López de Haro. Los primeros envíos de cartas situados entre 1608 y 1612 corresponden a los años de discreción política de don Diego en Madrid y en Valladolid. Sus relaciones con el grupo de Lerma le habían permitido ocupar el cargo de corregidor en Valladolid durante la

época del traslado de la corte de Madrid a Valladolid pero los casos de corrupción que afectaron al grupo a través de las detenciones de Pedro Franqueza y Ramírez de Pedro marcaron un distanciamiento, por lo menos geográfico, entre este grupo y Sarmiento de Acuña. En agosto de 1608, le fue concedida la encomienda de Monroy. Tomó posesión de ésta en julio de 1609. Entre tanto, recibió el título de Notario Mayor del reino de Toledo a pesar de que los rumores le atribuían el corregimiento madrileño y la asistencia de Sevilla. Estos años de estancamiento en su carrera política, a lo largo de los cuales cuidó con especial desvelo sus empresas genealógicas, son los que le hicieron dar posteriormente el salto a la política europea. Sus relaciones con el conde de Ribadeo y Rodrigo Calderón no le llevaron a ascender en la corte y le encaminaron hacia la embajada londinense⁸⁰. Por su parte, Don Juan de Acuña, su primo y uno de sus principales apoyos en la corte, había salido bien parado a pesar de haber estado en la presidencia del Consejo de Hacienda cuando se produjeron los arrestos de 1607. Su traslado a la presidencia del Consejo de Castilla le permitió mantenerse en lo alto de la burocracia sinodial. A pesar de su apoyo a Gondomar, los rumores de que éste iba a ser nombrado Asistente de Sevilla no trascendieron la línea de las simples murmuraciones. Entre 1610 y 1612, el noble puso sus relaciones al servicio de la política matrimonial de su familia. Paralelamente, durante estos mismos años, estableció la sede de su tertulia cortesana, conocida bajo el nombre del “corredorcillo de la jaula”, en su casa madrileña de Atocha. Acudían a la academia su amigo Alonso de Velasco (antecesor suyo en la embajada de Londres), Juan de Acuña y Juan Hurtado de Mendoza (consejero de Estado) así como entre otros, sus principales valedores en la Corte, el Conde de Salinas y Ribadeo, Rodrigo Calderón, fray Luis de Aliaga (confesor real) y John Digby (embajador inglés en Madrid). 1612 fue un año decisivo ya que operó como trampolín para Don Diego hacía la carrera de los honores. A raíz de su promoción al rango de embajador en Londres, las cartas de enhorabuena y las solicitudes de mercedes se multiplicaron de manera exponencial. A

pesar de todo, su decepción por no lograr la asistencia de Sevilla o el corregimiento madrileño fue mayor que la alegría por su nombramiento como embajador. Una vez más, Diego Sarmiento de Acuña se vio apartado de la corte.

Después de la muerte del Condestable de Castilla en 1613, Alonso López de Haro quiso extender sus dotes de secretario a la administración archivística de la monarquía. Junto con Pedro Mantuano, el cronista en ciernes presentó en 1614 su candidatura para asegurar el ínterin de la plaza de archivero del Castillo de Simancas durante la minoría del hijo del recién fallecido Antonio de Ayala⁸¹. La Cámara de Castilla destacó su práctica y experiencia en historias y papeles. Aunque no prosperase, su candidatura le permitió reivindicar su limpieza de sangre y su hidalguía. Finalmente junto con las candidaturas de Antonio de Herrera y Tordesillas y Pedro Mantuano, López de Haro se quedó sin la plaza. Ésta fue concedida a Diego de Isla, el cual había sido oficial mayor en las secretarías del Patronazgo Real, del Consejo de Órdenes. Asociar un cronista o un genealogista a la plaza de archivero de Simancas hubiera podido resultar dañino. Siempre se tuvo a bien hasta entonces separar ambos oficios para mantener el control sobre lo que se iba escribiendo a partir de la documentación oficial conservada en los depósitos de la fortaleza. Haro no desesperó en su lucha por alcanzar el mecenazgo real. Al igual que Lope de Vega, porfió en su afán por conseguir el cargo de cronista del rey. El 25 de diciembre de 1612, el genealogista comunicó a Diego Sarmiento de Acuña los rumores que circulaban en la corte sobre la muerte del cronista Antonio de Herrera. Se apresuró en solicitar los favores de su patrono para conseguir el cargo. Antonio de Herrera seguía vivo, a pesar de haber sufrido el destierro de la corte por su implicación en varios asuntos de abuso de autoridad relacionados en particular con los sucesos del Almirante de Aragón de 1609. El natural de Cuéllar haría su reaparición oficial en la corte en 1614, blanqueado de cualquier acusación, dejando en aguas de borraja las esperanzas de Lope de Vega y de nuestro genealogista⁸².

En cuanto a los años 1619 y 1620, segunda secuencia cronológica de nuestra correspondencia, éstos estuvieron marcados por la concesión del título de Conde de Gondomar a don Diego. Fue también nombrado mayordomo mayor del príncipe Felipe. El 11 de abril de 1616, el rey informaba al Consejo de la merced del título que había concedido a su embajador en Londres. La vuelta del noble a la Península se produjo justo en los momentos clave de la caída de Lerma. No cabe la menor duda de que tanto en 1612 como en 1619, Gondomar salvó los principales escollos políticos que se presentaron ante él pero éstos a su vez le impidieron como a otros tantos (recuérdese el caso del Duque de Sessa) saciar sus pretensiones como cortesano. El mal estado de su hacienda a raíz de 1609, como la reestructuración de sus apoyos políticos en Corte (1619-1620), se sobrellevaron mediante el uso frenético del potencial informativo de su correspondencia. En plena reestructuración de los grupos aristocráticos de poder, don Diego volvió a la embajada de Londres. Posteriormente, a pesar de recibir las gracias reales, fue enviado a “Alemania” como embajador extraordinario. Por su parte, López de Haro estaba durante estos años preparando la impresión de su nobiliario. Sobre este particular se volverá más en adelante. No obstante, parece que el poco tiempo durante el cual Gondomar estuvo de regreso en la Península fue aprovechado para reelaborar la información genealógica que le iba a corresponder en esta magna obra.

A la luz de los susodichos acontecimientos, y como marco general de la correspondencia, la decisión de Gondomar de recurrir al *savoir faire* genealógico de Alonso López de Haro fue decisiva. Este último, aprovechó por su parte los puntos de inflexión en la carrera de Gondomar para acrecentar aún más el coro de suplicantes que rodearon al noble en vida. Lo cierto es que las pláticas genealógicas mantenidas con Haro permitieron reducir la presión social ejercida sobre el Conde en épocas de apuros económicos y políticos de su Casa. Por otra parte, la relación con el futuro cronista real fue determinante en la medida en que le ofreció la posibilidad de legitimar y maquillar las tramoyas de su

ascenso social. Las mercedes otorgadas a López de Haro tienen que entenderse como la válvula de escape que encontró el Conde para sacudirse el yugo de los rumores instigados por sus enemigos políticos. Todos estos factores y más, contribuyeron a la variedad de las misivas enviadas por Haro a Gondomar. Entre cartas de proposición, responsivas, de nuevas, de gracia y merced y otras sencillamente secas, se encuentra la imagen rica de las vidas de sus corresponsales cuyo reflejo se enmarca en la historia de la cultura genealógica española de principios del siglo XVII.

3.2. Intencionalidad y limitaciones de las fuentes: elementos de crítica textual

A modo de aproximación general a las temáticas contenidas en el lote de las catorce cartas que Alonso López de Haro mandó a Diego Sarmiento, cabría señalar la importancia de la materia tratada en esta correspondencia respecto a una etapa mal conocida de la vida de su autor. Todas fueron escritas antes de que el genealogista publicase en Madrid las dos partes de su nobiliario (1622) y también, antes de su nombramiento como cronista real en 1631.

Las cartas proporcionan una información básica para observar cómo a través de la circulación de los materiales genealógicos, se difundió la “imagen-memoria” del linaje de Gondomar. Al hilo de su lectura, se aprecia muy bien cómo estas cartas no se limitaron a colmar la distancia entre los dos corresponsales mediante intercambio de *bons procédés*, sino que también fueron utilizadas como borradores de sus obras genealógicas. Gran parte de la “tradición documental” de las obras de López de Haro se halla insertada entre las líneas de sus cartas. Éstas representan el trabajo mutuo llevado a cabo por parte de ambos corresponsales. La precisión requerida para la elaboración de las genealogías se alcanzó merced a epístolas, que a modo de interrogatorios, sirvieron para obtener la información deseada de boca de los protagonistas

en vida. Así, a través de su testimonio, quedaba plasmada la memoria que intentaban recomponer y/o inventar. Los árboles genealógicos iban circulando de mano en mano, componiéndose al hilo de estos intercambios epistolares. Ahora bien, si Gondomar no tuvo problemas en colaborar en la elaboración de sus genealogías, éste no fue el caso de todos. Algunos nobles vieron sus colaboraciones con López de Haro entorpecidas por su falta de práctica en la gestión de sus documentos personales. En una carta de Francisco de Gavilanes a Alonso López de Haro fechada el 21 de febrero de 1618 desde León, se comentaba lo siguiente acerca del envío de datos familiares al genealogista:

*“Supplico a vuestra merçed se sirva recibir en disculpa de mis faltas, mi poca curiosidad que hasta esta ocasión no avía visto testamento, ni executoria, ni papel. E ocupado lo más de la vida después de mis estudios en negocios de la rreal cassa del señor san Isidro que tuve por mi quenta más de veinte y quatro años, y fueron muchos y muy graves y los trate en essa corte y en Roma y en los que tocan a esta cassa nunca hize diligencia. Ahora la e hecho y puesto particular cuidado que el árbol vaya verdadero [...]”*⁸³.

En este caso, la nobleza se veía obligada a buscar en sus archivos ya que como bien lo recalcó Francisco de Gavilanes “siempre e oydo y visto, y oy por que por falta de papeles y testamentos se pierden fueros, vasallos y otra hacienda”⁸⁴. En muchos casos, este tipo de investigaciones se extendieron a archivos tales como el del reino de Aragón o el de Simancas⁸⁵. Poco a poco el estamento nobiliario tomó consciencia de la importancia de asegurar la perennidad de su documentación con el fin de que su memoria fuese plasmada en árboles y crónicas.

Las cartas, en su condición de espacios de “negociación” en pos de la composición final de las genealogías, se constituían como un complemento de éstas últimas. Formaban el nexo de un “negocio” tanto escrituario como económico. En este sentido, las cartas antecedian a las obras y otorgaban a la creación un soporte dinámico. Circulaban como borradores con el fin de que las genealogías completaran las grandes crónicas del reino. Las crónicas oficiales solían menospreciar o eludir

referencias a los servicios de la nobleza a favor de la afirmación histórica y providencial de la Monarquía Hispánica. Alonso López de Haro en el prólogo “A los grandes señores y títulos destes reynos y a los demás cavalleros dellos, el autor” señaló al respecto que hallaba en los escritores “de nuestra España” el descuido “en no aver hecho un tratado de las sucesiones” “de los poderosísimos señores y cavalleros”⁸⁶ Tanto fue así que el hecho de mandar informaciones a los cronistas no aseguraba que alguien relatase los méritos y servicios que uno había efectuado en beneficio de la Corona. Ignorados o menospreciados por los cronistas, los “hechos dignos de memoria” de una persona podían ser ocultados y reducidos al olvido en el caso de que estos pudiesen hacer sombra a los del *primus inter pares*.

En 1620, Francisco Caro de Torres decidió imprimir la relación de los hechos de Alonso de Sotomayor en Panamá. Veinticuatro años antes, Caro de Torres regresó a Madrid para dar al Rey y al príncipe noticias de la victoria de su capitán sobre la armada inglesa de Drake en Panamá. Se trataba de un hecho de suma importancia para la historia presente de una monarquía deseosa de restablecer su reputación después del saqueo de Cádiz ocurrido este mismo año. La relación de los servicios de Sotomayor conectaba con la memoria heroica de la soldadesca española y contribuían al ideal de conservación de la Monarquía. Ahora bien no parece que el viaje de Caro de Torres a Madrid en 1596 diera sus frutos más allá del posterior nombramiento de Sotomayor al frente de la Audiencia de Panamá. Después de la muerte de su protector en 1610 y en calidad de albacea de Sotomayor, Caro de Torres llevó a la imprenta los documentos, instrucciones y las cartas originales de Felipe II que daban fe de los méritos del capitán difunto. Torres intentaba así que los descendientes de Sotomayor disfrutasen de las mercedes y honores ligadas a la memoria de una jornada gloriosa y olvidada:

“Y porque desta jornada escribió Lope de Vega un libro que intituló la Dragontea, que anda entre sus obras, movido por la primera información, el qual atribuyó la gloria del sucesso a quién no le tocava, quitandola a quién de derecho se le deve, [...] y aviendo leydo esta histo-

ría muchas personas que se hallaron en ella, me han persuadido imprimir la relación que hice a su magestad, y con decendiendo con sus ruegos, la imprimir para que los cronistas de su magestad hagan memoria desta jornada, y de los servicios de don Alonso de Sotomayor, el cual por ser poco vanaglorioso, y menos aficionado a dar memoriales de sus servicios a los historiadores destes tiempos, le han puesto en olvido, y tratado del tan sucintamente que casi no hazen mención de sus servicios”⁸⁷.

Ante lo que quizás fue el primer impreso que incluyó entre sus páginas copias de cartas hológrafas de Felipe II, se aprecia la desazón que suscitaba la perspectiva de no aparecer en las crónicas y de que el linaje no quedara vinculado. Este desasosiego da bastante que pensar acerca de las tensiones y presiones que los historiógrafos regioes pudieron ejercer o que al contrario sufrieron, en relación con prácticas de ocultación y alteración de la memoria a través de sus escritos.

Las ansias de la aristocracia por publicar su participación en una historia común de la monarquía a través de las crónicas o de las genealogías, contribuyó al ensanchamiento de la idea de la Monarquía y a su mayor conceptualización a través del tiempo genealógico. En efecto, la suma de la historia oficial del rey con la de sus nobles contribuyó a la imagen de una comunidad de sentimiento volcada en la conservación de un bien común. A través de los ejemplos de López de Haro y Caro de Torres, se aprecia cómo la estructura dinástica de la historia se modificó sutilmente a raíz de las preocupaciones manifestadas por la nobleza. Tanto es así, que el tiempo y el pasado dejaron de ser patrimonio de la dinastía para pasar a serlo de la “república”. Esta última se definiría como la suma de experiencias en un espacio y tiempo común a la aristocracia y a la realeza.

Además de informar sobre los tipos de fuentes, los esquemas de financiación de las genealogías, las relaciones entre cronistas, los sistemas de encargos de genealogías, la participación de la nobleza en la elaboración de su memoria y los límites del mecenazgo de Sarmiento de Acuña, esta correspondencia se define ante todo como un espacio de experimentación dedicado a la construcción de la memoria colectiva e

individual del Conde y de su linaje. Paralelamente, también contribuye al aumento de la autoridad de su autor como historiador.

Sorprende que López de Haro no dedicara ninguna de sus obras impresas a Gondomar sobre todo teniendo en cuenta la influencia del noble en el proceso de redacción de las mismas. Este tipo de práctica parece haber sido una constante. El hecho de disimular quién había participado en la redacción de los árboles, redundaba en beneficio de la credibilidad pública de la obra. Salazar y Castro comentó que los libros de López de Haro y Francisco de la Puente sobre la familia de los Vera, pudieron haber sido escritos por el I conde de la Roca, ocultando su nombre⁸⁸.

Además de esta cuestión, relativa a la autoría de los textos genealógicos que circulaban manuscritos entre la red epistolar del Conde, hay otro aspecto que destacar en la correspondencia. Dicho aspecto, entra en consonancia directa con el carácter formal de las trazas. A través del ir y venir constante de misivas entre ambos corresponsales, los borradores de los árboles de costados iban poco a poco tomando forma. La conversación establecida entre Gondomar y sus genealogistas, no se limitaba a buscar la eficacia ideológica de las obras en la calidad de sus informaciones. La perfección formal de los árboles constituyó otro de los objetivos de las cartas. En sus anotaciones a la carta que López de Haro le mandó desde Guadalajara hasta Madrid el 8 de abril de 1608, Diego Sarmiento de Acuña recalcada en un gesto de liberalidad y cortesía que el árbol que había recibido resultaba “verdaderísimo y la traza maravillosa”⁸⁹. La juxtaposición en este caso del criterio de veracidad y el juicio estético, resulta llamativa. Cabría emitir la hipótesis de que para estas mentes barrocas, una parte no desechable de verdad o más bien de verosimilitud residía en el aspecto formal de la obra. No hay que olvidar que una de las bases de la genealogía radica en la claridad e ingeniosidad de la estructuración de la información. En sus *Advertencias sobre las Illustrationes Genealógicas de Estevan de Garibay*, el padre Juan de Mariana, además de subrayar que la propagan-

da de estado debía fundamentarse en la “verdad e inteligencia” de sus autores y no en la falsificación, criticó duramente la composición de la obra. Lo primero en la obra del cronista real que llamó la atención del jesuita, fue su aspecto formal:

“Lo que en general tengo que advertir es que estas tablas por ser tantas confundieran a los lectores porque las unas están travadas de las otras es dificultoso quando se lee acordarse de la travaçon que tiene con tantas. Y assi lo que se hiço para claridad que es poner cada línea por sí, temo será ocasión de confundirse. Yo por mejor tuviera que estas líneas se reduxeran a algunos arboles que es la manera como proceder los que tratan destas descendencias comunmente, porque en un arbol se veen juntamente diversas líneas y la travaçon que entre si tienen. Evitaránse por este camino tantas repeticiones como aquí ay [...]”⁹⁰.

Al querer convertir “líneas” en “árboles” para mayor comodidad del lector, Mariana recuerda indirectamente a Garibay la importancia del componente visual de estas obras. Como obras para ser vistas y no leídas en muchos casos, las genealogías debían pasar por toda una serie de etapas de diseño. La intervención de Gondomar en los árboles de costados de López de Haro se centró en los bocetos. A través de las trazas de los árboles de costados, se daba a ver en una imagen única, la representación de una multiplicidad de alianzas y sucesiones. Por lo tanto, cada genealogista tenía que encontrar la forma adecuada de alcanzar la sencillez expositiva. Sobre la correcta organización de las obras, descansaba gran parte de la originalidad del genealogista. El afán de claridad respondía también a las funciones pedagógicas atribuidas por la cultura nobiliaria a la genealogía. La relación entre estética y enseñanza moral constituyó un componente esencial de los medios de representación de la aristocracia moderna.

En el caso de López de Haro, el aspecto formal era aún más importante en la medida en que sus árboles se pensaban como regalos adjuntos a sus cartas. El 16 de junio de 1612, informaba a don Diego que pensaba regalar al presidente Acuña el árbol de su casa. Gondomar lo vio. Repasó la información, censurando el borrador para que luego el

genealogista pudiese dar un último toque de color y sumar el escudo de armas a un árbol que hasta entonces circuló “sin pintura”⁹¹. Gondomar también se vio agasajado por Alonso López de Haro. Gondomar recibió con una carta fechada el 10 de diciembre de 1612 “otro (árbol) de costados en un lienzo para ponelle en la librería de Valladolid”⁹². Con este regalo la biblioteca de la Casa del Sol se vio mejorada como lugar de representación mediante genealogías que a modo de tapices, colgaban de sus muros y estanterías. Puede que las genealogías recubriesen parte de los libros situados en las estanterías. En este caso, los árboles antecederían una vez más a los libros. Al recubrirlos o simplemente al estar colgadas a sus lados, las genealogías actuarían como signos tangibles de la virtud de don Diego, invitando al visitante a comprobar en los libros lo que se anunciaba a la vista del visitante. Esta manera de publicar la memoria nobiliaria en un espacio como la biblioteca de Gondomar elevaba los materiales que acompañaban las cartas de López de Haro al rango de instrumentos de decoro y de arte. Junto con galerías de retratos de prohombres y antepasados; libros, genealogías y cartas, formaron un sistema reservado de publicidad que personajes cuidadosamente seleccionados por el propietario de la biblioteca pudieron admirar. Entrar en este espacio no suponía únicamente la impresión recibida al contemplar lo allí expuesto. El lugar contribuía también a hacer sentir al invitado que formaba de alguna manera parte del círculo erudito de memoria nobiliaria creado por Gondomar. La biblioteca se convertía en un apéndice de una república de las letras articulada en torno a la figura del Conde.

4. GENEALOGÍA Y CARTAS: UN EQUILIBRIO ENTRE UNA MEMORIA PLURAL Y LA AFIRMACIÓN INDIVIDUAL

La linde que separaba el ser del no ser era por entonces muy tenue. No obstante, Adolfo Carrasco Martínez señaló que era crucial que la superioridad nobiliaria recayese “en su vinculación a la herencia de

los antepasados y a los patrones de conducta dados por el linaje, marcos de referencia que podían suponer restricciones al desarrollo de lo individual”⁹³. De esta manera, se sellaba la diferencia entre los dos estatus. El protagonismo de la genealogía en este ámbito está fuera de cualquier duda. Ahora bien, la construcción de la memoria familiar no fue la única fuente de identidad del linaje. A principios del siglo XVII, el abuelo estaba también sujeto a la figura del último representante en vida de una estirpe, entre cuyas manos descansaba la responsabilidad de acrecentar (o al contrario destruir) el brillo de la memoria de sus mayores. No hacía falta que el discurso histórico se remontase muy lejos en el tiempo, lo que imperaba, era el calado publicístico que pudiera alcanzar dicho discurso en la coyuntura del momento. Sobre este particular, la reflexión que hizo el cronista real, fray Juan de la Puente, en la dedicatoria al duque de Lerma de su tomo primero de la *Conveniencia de las dos monarquías católicas* es particularmente significativa:

“tratar de sus progenitores (del Duque) [...] Hablemos de solo el primer Duque de Lerma. Quiero hazer memoria a vuestra señoría de dos obras (recientes) del señor duque hechas en servicio de la magestad católica, reservando las demás para su propio lugar (se refiere a la expulsión de los moriscos y al patronazgo de la orden de santo Domingo)”⁹⁴.

Esta sed de presente (actualidad) sumada a la diversificación de las fuentes de patronazgo (encubiertas bajo relaciones de mecenazgo) propició la circulación de información mediante cuestionarios que los cronistas mandaban a los nobles para que aportasen datos acerca de los servicios que habían prestado a la Monarquía⁹⁵.

Al tener la obligación de articular lo plural con lo singular para crear la tan anhelada “buena memoria” nobiliaria, genealogistas como Alonso López de Haro jugaron en un terreno harto resbaladizo. Para Adolfo Carrasco, lo propio en esta época tuvo dos dimensiones. Una colectiva, ligada a la memoria común del linaje y otra personal. Esta última se encarnaba en el último representante del linaje en vida, deseoso

de marcar la especificidad y originalidad del linaje en la coyuntura socio-política que le rodeaba⁹⁶. Suzanne Langer expresó con otras palabras esta misma idea, al indicar que las políticas de memoria llevadas a cabo por los miembros de la aristocracia, buscaron ligar la experiencia interior a la verdad pública⁹⁷. La influencia “de la memoria de los antepasados, la convivencia constante entre muertos y vivos [...] resultaba esencial en el caso de la nobleza” pero a menudo constituía también un problema, ya que podía llegar a borrar al propio individuo que precisaba de ella. Se trataba de que el pasado se convirtiese en un tiempo immanente en el cual, valores como la virtud, pudiesen circular a modo de continuum entre pasado y presente. La actualidad del presente englobaba el recuerdo del pasado. De todas maneras, este no podía perder su actualidad habida cuenta de que se intentaba hacer prevalecer una tradición histórica que arrancaría por lo menos desde el siglo XIII y cuyo sostén sería imprescindible para mantener la integridad de la Monarquía⁹⁸.

A raíz de las paradojas del debate entre la sangre del linaje y los rasgos específicos del mérito individual, la genealogía empezó a competir con otro género en auge a principios del siglo XVII, la biografía. Quizás, más allá del simple enfrentamiento entre ambos géneros, convendría reflexionar sobre el cómo los genealogistas integraron el género biográfico a sus obras. En el caso de la correspondencia entre Haro y Gondomar, la genealogía se presenta como una suerte de prólogo a la biografía del Conde. Las cartas sirven para destacar la individualidad y la virtud del noble. Estas son por lo tanto complementarias de los árboles. Alaban el “yo” del señor, mediante una retórica de la “buena voluntad” destinada a crear la imagen “del perfecto servidor”. Con un profundo sentido de ética cristiana y con cierta influencia neoestoica, Haro aliena su escritura y la convierte en un “arte útil y práctico” para su señor. No es un azar, si los árboles de costados solían circular manuscritos junto a las cartas. Ambos elementos formaban un conjunto destina-

do a cumplir una doble función, la de enaltecer la memoria colectiva del linaje y la de ennoblecer a un destacado servidor del Rey.

Llama también la atención que la mayor parte de la correspondencia aluda exclusivamente a “árboles de costados”. Estos tipos de trazas tenían que ver con investigaciones genealógicas que intentaban desentrañar la ascendencia próxima y total de un personaje⁹⁹. Su característica principal radicaba en centrar toda la atención en un único personaje, estudiando no sólo las líneas verticales de su linaje sino también sus ramificaciones colaterales y más inmediatas¹⁰⁰.

Los equilibrios de memoria mantenidos por Alonso López de Haro para ajustar la imagen del linaje de don Diego a sus deseos personales, descansaron sobre tres ejes fundamentales que aparecen de manera recurrente en su correspondencia:

- 1) Cuidado de las referencias a los vivos reseñadas en los árboles de costados.
- 2) Preocupación por los orígenes de linaje.
- 3) Gran atención prestada a los modelos de sucesión¹⁰¹.

La concentración del trabajo genealógico en torno a estos tres ejes de referencia, fue decisiva para que el arte de la genealogía accediese al grado de un saber destinado a hombres prácticos¹⁰².

5. “CASANDO NUERAS CON SUEGROS”

Para completar las informaciones proporcionadas sobre las redes epistolares y la circulación en ellas de manuscritos e impresos genealógicos, quedaría pendiente reflexionar sobre las limitaciones de las cartas aquí presentadas. En efecto, los trabajos cotidianos del cronista y sus conversaciones con Gondomar, no tuvieron como fin la impresión del nobiliario de 1622. Sobre este tema, la correspondencia se muestra sorprendentemente parca. El silencio epistolar posterior al año veinte

puede quizás interpretarse como un reflejo de los problemas que Haro encontró al publicar su *Nobiliario*. También puede explicarse por los últimos y agitados años de vida de Gondomar.

Notorio es que después de haber recibido el apoyo financiero de las Cortes de Castilla (1000 ducados prestados) el *Nobiliario* se publicara en 1622¹⁰³. La licencia de impresión fue concedida el 22 de septiembre de 1618. Las aprobaciones del Consejo se expedieron en junio y julio de 1618. La relación de erratas se estableció en marzo de 1622. Finalmente, López de Haro firmó la dedicatoria al rey el 25 de diciembre de 1621 desde Madrid. Apenas unos meses después, el Consejo de Castilla solicitó inhabilitar dicha obra para que no pudiese servir como elemento de prueba legal en pleitos¹⁰⁴. La revista y censura del libro se encargó a Diego del Corral, caballero del Consejo Real y también del de Hacienda, para examinar equivocaciones de consideración en el libro¹⁰⁵. Se alegó que la prohibición se debía a que el libro aportaba datos favorables a “personas indignas”. Se procedió a requisar los ejemplares que ya habían sido comprados y que circulaban en los reinos de la Monarquía. En 1622, se emitieron cédulas reales para los virreinos americanos. Se mandó al Virrey del Perú recoger el *Nobiliario*¹⁰⁶.

Si bien la publicación de la obra fue complicada, su paso por la imprenta y composición lo fue todavía más. A modo de ejemplo, la integración de los datos del linaje de Gondomar se hizo en la urgencia, aprovechando el poco tiempo que quedaba antes del regreso del embajador a Londres en el año 1619. Gondomar encargó a Diego de Santana un traslado de genealogías de los Sarmiento para que éste pudiese remitirlas a Haro cuanto antes. A pesar de los esfuerzos del Conde, Haro tuvo que elaborar por su cuenta el árbol y el escudo de su linaje. En abril de 1620, se encontraba ya impresa la información relacionada con Diego Sarmiento de Acuña. En un manuscrito titulado *De la verdadera nobleza*, Julian Sánchez se ofrecía opinar acerca de la semblanza de Gondomar contenida en el nobiliario que “otras cosas que escribió Alonso López de Haro tocantes al dicho conde tienen mucho de alavança y

más de encarecimiento que de certeza llana”¹⁰⁷. No cabe duda de que cuando salió impreso el nobiliario, éste sufría en su contenido una serie de fuertes desajustes. Esto se debía a la alteración de las suertes nobiliarias a raíz del cambio de reinado entre Felipe III y Felipe IV. Escribir un nobiliario general no había sido una mala estrategia de ascenso social por parte de Haro teniendo en cuenta que este tipo de obras, como bien se ve a través de la correspondencia que editamos, le permitió generar una amplia red de contactos y patronos. En efecto, el hecho de tener acceso a la memoria nobiliaria a través de sus archivos, informes y demás fuentes, otorgaba autoridad y poder al que se ocupaba de recopilar toda esta información. Por otra parte, este tipo de prácticas eran arriesgadas ya que otros se sintieron menospreciados al no haber sido solicitados para remitir informaciones a Haro.

Tres años más tarde, en 1625, López de Haro consiguió que el Rey optase por devolver al mercado su magna obra¹⁰⁸. Se mantuvo, eso sí, la prohibición de su utilización en procesos judiciales. Este mismo año, el Consejo de Estado debatió acerca de los estatutos de limpieza de sangre. Cualquier solicitud de acceso a oficios y honores basada en la obra de López de Haro se vería anulada por la medida tomada en contra de su nobiliario. Poco más se sabe acerca de este asunto ya que no se tiene constancia de que se haya trabajado sobre el pleito que se abrió a raíz de dicha censura¹⁰⁹. Este extremo no deja de ser sorprendente ya que como bien lo escribió Fernández de Bethencourt:

*“libro es éste que se lee mucho, que anda en manos de todos los aficionados a la historia genealógica y figura en todas sus bibliotecas, siendo tal vez el más conocido y consultado. ¿Saben todos los que lo leen y consultan que hay una disposición del Supremo Consejo de Castilla, advirtiéndolo de los muchos errores que contiene, para que no se diese fe a sus noticias en los Tribunales?”*¹¹⁰.

No fue la primera vez que varios titulados se movilizaban para frenar la difusión de una obra que pudiese ir en contra de su honra. Durante los tres años de prohibición absoluta de circulación que pesaron sobre el nobiliario, López de Haro sufrió fuertes ataques por parte

del sevillano Francisco Morovelli de la Puebla¹¹¹. Según el polemista, fueron Monterrey y el Marqués de Velada quienes se encargaron de elevar la demanda al Consejo en 1622. No obstante, todavía se desconocen las razones por las cuales lo hicieron¹¹². Se hicieron eco de las implicaciones de Morovelli en contra del nobiliario en otras polémicas que este personaje mantuvo con erúditos como Juan Pablo Mártir Rizo o literatos como Quevedo. El sevillano atacó en 1629 la *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*. Alegó que Rizo en su obra erró al poner en duda la lealtad de los Sevillanos en época de las Comunidades. La respuesta a la *Apología por la ciudad de Sevilla* (1629) de Morovelli no se hizo esperar por parte de Mártir Rizo. Éste recriminaba al sevillano sus costumbres a la hora de calumniar a autores como Fray Prudencio de Sandoval (“que es ignorante”), Luis Cabrera de Córdoba (“que habló mucho”) y Antonio de Herrera (“que lo que dize lo oyó a una comadre suya”)¹¹³. Las críticas hacia Haro no eran por lo tanto el resultado de un ensañamiento particular. En su apología, Morovelli aprovechaba para criticar el conjunto de las prácticas de los cronistas. Por todo lo cual, volvió al caso Haro como ejemplo de los abusos que la historia podía generar.

Sus ataques en contra de la obra de López de Haro empezaron a partir del mes de octubre de 1622. Desde Valladolid, Juan Picón de Lecca le mandó una relación de todos los yerros de omisión que había encontrado entre las páginas del nobiliario, recriminando a su autor haber encubierto los pecados del Conde de Castro en relación con sus múltiples matrimonios¹¹⁴. Lo cierto es que a través de estas cartas Morovelli acumuló material para dirigir sus ataques al genealogista, que por sus relaciones con Gondomar, ya no figuraba entre el grupo potente de la corte, el de Olivares. A buen seguro que por su origen sevillano, Morovelli velaba por los intereses literarios del Conde Duque. Dos meses después, a finales de diciembre, Picón de Lecca volvía a informarle sobre más errores en la obra¹¹⁵. Se tiene constancia de que varios nobles le mandaron relaciones con las correcciones que querían ver refleja-

das en este nobiliario. Cada cual intentaba aprovecharse de la publicación del nobiliario para dar a la imprenta sus propias memorias. La publicación de esta obra generó una campaña de reivindicación nobiliaria. Las críticas se propagaron hasta la genealogía que Alonso López había compuesto año atrás sobre los Velasco en la edición del *Seguro de Tordesillas* de Pedro Mantuano¹¹⁶. Finalmente, el 20 de agosto de 1623, Alonso López de Haro recibió desde Sevilla una carta de Morovelli en la cual retomaba lo que le había señalado Picón de Lecca. Este personaje buscaba humillarle recordándole principios básicos del arte de la genealogía de forma tan metafórica como sigue:

“Señor Alonso López de Haro, esta materia de linages es como la música, que toda es puntos, y sí el que canta yerra y no, ya se ve que tal yra todo; y aunque en otras facultades errar algunos puntos, no deshaze lo açertado en la música no es assí porque un yerro deshaze toda la unión y envileçe lo tratado. Y así lo vemos errando aquí a cada passo, las personas, los nombres, los tiempos, los padres por los hijos, los hermanos unos por otros, casando las nueras con los suegros, y siendo toda esta facultad nombres, padres, hijos, hermanos, nueras y suegras véase que música harán trocados los nombres”¹¹⁷.

A continuación, Morovelli se ratificaba en sus críticas comparando las prácticas genealógicas de López de Haro, con las de Lope de Vega. Este último, como se ha visto anteriormente, siempre tuvo a bien aliar la erudición con la ficcionalización de la historia¹¹⁸. A lo largo de la carta, no tardaron en aparecer referencias a la casa del Conde de Olivares. Morovelli reprochó a López de Haro que mencionase en su nobiliario las dificultades encontradas a la hora de escribir sobre esta casa¹¹⁹. No procedían comentarios semejantes y menos aún en relación con el linaje del todopoderoso Olivares. Según Morovelli, el buen genealogista no podía tener dificultades en “recomponer” esta casa. A su juicio, eran notorios los grandes y leales servicios que ésta brindó a la Monarquía en el pasado. Seguramente, lo que se discutía estaba en conexión con la ascendencia judeo-conversa del Conde Duque por vía de su bisabuelo, Lope Conchillos, secretario de Carlos V¹²⁰.

La carta de Morovelli a López de Haro se cerraba apuntando lo siguiente:

“Vuestra merçed es fuerça que se aya sugetado a muchos, si como e entendido, a escrito de algunas casas, lo que sus propios señores le an embiado, sin atender a la verdad, y a lo que con cada uno puede el amor propio, usurpándose lo que no toca como se echa de ver en el estilo de algunas rrelaçiones que vuestra merçed, haçe son de su genio, ni de sus estudios”¹²¹.

La sombra de Gondomar asoma detrás de esta crítica. Lo cierto es que a duras penas hubiera podido el genealogista desligarse de todo el entramado de relaciones e influencias que rodearon la composición de su nobiliario. El método de recopilación de informaciones y nuevas dependía intrínsecamente de sus relaciones con nobles y del acceso a su memoria a través de testimonios directos, epistolares y archivísticos.

Parece que este asunto no afectó en demasía a la reputación de Alonso López de Haro. Al poco de ser reintegrado su nobiliario al mercado de la venta de libros, López de Haro volvió a la escena pública al deponer su testimonio el 23 de marzo de 1625 en el proceso de beatificación y canonización del rey Alfonso VIII junto a otros literatos destacados de la época como fueron Lope de Vega y Antonio de Herrera entre otros¹²². Meses después, al poco de morir este último, el genealogista presentó su candidatura a la plaza de cronista de Indias. Sus pretensiones no tuvieron éxito hasta que finalmente el 2 de enero de 1631, un año antes de su muerte, Felipe IV le otorgó el título de cronista del rey¹²³. Una vez restablecida su reputación y tras completar el proyecto de toda una vida, Alonso López de Haro murió en Madrid en el año 1632.

Sus genealogías se convirtieron rápidamente en arma arrojada de índole cultural. Como tal instrumento de defensa, se podían esgrimir ante las descalificaciones que los clanes aristocráticos se vertían entre sí. En este juego, el saber discernir entre lo veraz y lo verosímil se convirtió en un desafío al que se empezó a dar respuesta a finales del siglo

XVII. En esta época empezó a sonar con fuerza en la conciencia de los historiógrafos regios la siguiente frase de Voltaire:

“Qui sert bien son pays, n’a pas besoin d’aïeux”

6. NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN

Las normas de transcripción y de edición que se han seguido para la publicación de la correspondencia de Alonso López de Haro con Diego Sarmiento de Acuña han sido las siguientes.

Se ha procedido a la modernización del texto cuando el seguimiento de la grafía original de los textos dificultada su comprensión. Las letras con un valor consonántico de “b” que aparecen en los originales como “v” y viceversa, no han sido respetadas y se han modernizado. La cedilla se ha mantenido. La R mayúscula integrada en una palabra perteneciente al cuerpo de la frase ha sido reemplazada por una doble “r”. La puntuación y acentuación así como la división en párrafos es personal. Por facilitar una lectura fluida de los textos, no aparecen numerados sus renglones originales. Por último, todas las abreviaturas han sido desarrolladas. El signo de las dos “\ /” corresponde a una interpretación personal de palabras o letras que han sido deducidas a partir del texto y cuya lectura era imposible a simple vista. Entre paréntesis y en versales se señalan las principales incidencias de los textos que no pueden transcribirse literalmente.

Respecto a los criterios de edición, se ha optado por presentar las cartas siguiendo un orden cronológico, a sabiendas de que se trata de una correspondencia con un único destinatario y que por lo tanto, no puede justificarse una ordenación temática ya que se perdería la lógica interna de los textos. Las cartas que han sido ya publicadas en otros trabajos, están señaladas y se remite a la referencia bibliográfica de su edición anterior. Cada carta viene numerada por orden cronológico y acompañada del nombre del remitente y del destinatario, del lugar de

expedición y de recepción, de su fecha precisa, de un resumen propio (se señalarán los casos en los cuales el resumen ha sido tomado directamente del catálogo IBIS de la Real Biblioteca de Palacio)¹²⁴ y por último, de su asignatura de conservación.

EL OBJETO

[1]

1608, abril, 8. Guadalajara-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña.

Resumen: *En el proemio de su carta, López de Haro reafirma la buena voluntad que tiene en servir a Don Diego. El cronista aprovecha la misiva para mandarle un árbol de costados incompleto con el fin de que el noble pudiera rellenarlo y enmendarlo. Esta labor se verá correspondida por el envío de una versión en limpio de la traza final de dicho árbol. Merced a su experiencia en los consejos reales, Haro recuerda a su señor, el valor de las genealogías en relación con los asuntos legales. La carta se cierra con la exposición de un reto personal. López de Haro se propone hacer remontar el origen de los Sarmientos a más de seiscientos años de antigüedad.*

Edición: Carmen Manso PORTO, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*, [s. l.]: Xunta de Galicia, 1996, pp. 263

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2114, doc. 79. 1h

(Cruz)

Con la mucha priesa que me dio mi partida, no me dio lugar de poder besar las manos de vuestra merçed como lo tenía dicho al señor don Joan Suárez de Carvajal¹²⁵ quanto lo deseaba haçerlo,¹²⁶ y suplicar a vuestra merçed me mandase en qué yo le sirviese como lo hago por esta mi carta¹²⁷, por la mucha devoción que tengo de emplearme en todo lo que vuestra merçed me quisiera mandar de su gusto, aquí y donde quiera que estuviera, por la mucha notiçia que tengo de la gran calidad¹²⁸ de letras y curiosidad de vuestra merçed. Y para prueba de la verdad que digo, por aborreçer tanto las lisonjas, querría que vuestra merçed me ocupase en cosas de su serbviçio, que acudiré a ellas con mucho amor y voluntad¹²⁹.

Después que llegé a Guadalajara, dando vuelta en mis papeles e llegado la copia en borrador y árbol de costados que va con ésta¹³⁰. Suplico a vuestra merçed mandé pasar los ojos por ella y enmendar las faltas que tuviera, llenando los blancos que van vaçios y volviéndomela a enviar¹³¹. Siendo vuestra merçed servido, le enviaré un árbol de costados muy claro y bien traçado, que la traça que éste lleva es dificultosa a quién no la a visto, que prometo a vuestra merçed que la casa que no tiene bien averiguados los costados que le tocan, suele correr peligro algunas vezes en pruebas de limpieça, como quién tiene tanta notiçia de doce años a esta parte que a que sirvo a Su Magestad en sus Reales Consejos de Castilla, Órdenes y Enquisiçión, con muy grande aprobaçión de la verdad quanto a todos es notorio, y cumpliendo las faltas de

algún cronista que por malos medios me quitó lo que no (*cortado*¹³²) [...], siendo yo elito en ella¹³³. Sirvase Dios con todo, que la verdad adelgaza más no quiebra¹³⁴. E querido dar cuenta a vuestra merced de todo lo dicho como a tan gran caballero y favorecedor de la justicia. Asimismo digo que podré servir vuestra merced con la genealogía de los de Sarmiento de más de 600 años de padre a hijo con todas las alianças que a hecho con las casas nobles de Castilla, como la de Acuña, con las demás que tocan a vuestra merced con líneas maternas y paternas de cada casa con muy grandes autores de su tiempo¹³⁵.

Nuestro Señor guarde a vuestra merced con acrecentamiento de mayores estados.

En Guadalajara, abril 8 de 1608.

(Cruz) Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[2]

1612, abril, 24. Guadalajara-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña.

Resumen: *Fray Luís de Ariz da noticias acerca de las recomendaciones que Don Diego hizo a favor de Haro frente a Juan de Acuña. López de Haro adjunta a esta carta, un memorial que redactó para solicitar un puesto de cronista cerca del Rey. El genealogista informa a su protector de la marcha de sus trabajos. De esta manera, López de Haro intenta captar la benevolencia de Don Diego. La carta se cierra con sus críticas acerca de obras genealógicas que empiezan a circular entre ellos.*

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2166, doc. 66. 2h.

(folio 1r)

(Cruz)

Por una carta de Fray Luís de Ariz¹³⁶ de la horden de San Benito que me dieron en 20 del corriente, me diçe en ella la muy creçida merced que vuestra merced me haçe açerca del señor presidente, de que estoy bien asegurado que con el favor y amparo de tan gran caballero, acompañado de tanta calidad y antigua nobleça llena de virtudes y letras empleadas en dar la mano a los que profesan, valerse de vuestra merced¹³⁷. Yo como uno dellos y como tan obligado a la mucha merced que vuestra merced me haçe e determinado de entrarme por las puertas de vuestra merced a suplicarle se duela de mi corta fortuna. Que no me alargo en deçir que lo es, siendo a todos notorio, como vuestra merced verá por este memorial que va con esta, donde rrefiero los servicios que tengo hechos a Su Magestad¹³⁸.

Advirtiendo a vuestra merced que además desto, tengo escrito mucho y con grande cuydado y diligencia, unas alianças genealógicas

de las casas destos rreynos y en particular las que tocan a la casa de vuestra merçed por paterna y materna con todos los magistrados y títulos destos rreynos; que rrey los dio y a “quién, año, mes y día, con toda la desçendençia (*folio 1v*) de cada casa con sus escudos de armas a la letra (*ilegible*) en cada uno las rreglas de armería que a cada casa c\om/pete. (*signo que remite a una nota del margen izquierdo*)¹³⁹ Y para que esto tengo más efecto e suplicado \que Su/ Magestad me de título de chronista, como Lobera \reçibió/ por el dicho memorial y que ará con la merçed y favor de vuestra merçed tan a manos llenas a de tener el efecto que yo deseo empleándolo todo al ser\biçio/ de vuestra merçed, como a dueño de todo¹⁴⁰.

Abra quatro días, que llegó a mis manos una memoria que me enviaron a pedir con mucha certeça la desçendençia de señor presidente por la \casa de/ Acuña y la de los Henrriquez, almirantes de Casti\lla/, que también toca al señor presidente por don Lope Vázquez de Acuña, segundo conde de Buendía, que casó \con/ doña Ynes Henrriquez y fueron bisabuelos del señor \pre/sidente. Suplico a vuestra merçed se sirva de mandarme avisar que tanto a que se dio título de marqués del Valle al señor presidente y que hijos tiene con \há/bitto, porque voy haçiendo una genealogía de \su casa/¹⁴¹.

Tengo lastima muy de ver que do\s/ años a esta parte an salido algunos libros de linages muy biçiosos en sus desçendençias y la culpa desto esta en las personas a qui\en/se comete la vista dellos no rreparando que q\ue/dan las casas destos rreynos fuera de la nobleza. Su antiguo origen les dio no entendello \con/ çerteça él que los çensura.

Yo me alegraría en estremo de besar las manos de vuestra \merçed/ después destas Pascuas si me diera lugar el árbol que hago al señor presidente del linage de Acuña y de Guz\mán/. No olvidando él de vuestra merçed de la antigua casa de Sar\mi/ento, que siendo acabados los yre a llevar y a su\plicar/. (*folio 2r*) Vuestra merçed me tenga en su buena graçia y en el entretanto, me embie a mandar en que le sirva que obedieçería de muy buena gana todo lo que sea de su gusto a quién nuestro señor guarde y acreçiente en mucha cantidad de vasallos y rrenta y título para su casa. (*signo, remite al margen izquierdo*)¹⁴². En Guadalajara, abril 24 de 1612.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

(*en el dorso de la carta*) Alonso López de Haro. Guadalajara, 24 de abril de 1612. yncluso un memorial en que pide plaça de coronista.

[3]

1612, junio, 16. Guadalajara.

Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña.

Resumen: *Alonso López de Haro se queja a Don Diego, por el hecho de que éste no haya dado respuesta a su última carta. Le informa de un golpe que se dio en el pie. Indica que las dolencias ocasionadas por tal contratiempo, le impiden acercarse hasta la Corte y remitir en persona su carta y el árbol del linaje de los Acuñas que tenía preparado para el Presidente. El genealogista solicita información a Don Diego sobre su descendencia y sobre los que llevan en ésta algún hábito de órdenes militares.*

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2115, doc. 175. 2h.

(folio 1r)

(Cruz)

Con mucho cuydado me tiene el no aberme vuestra merçed hecho merçed de rresponder a mi carta de los últimos de abril¹⁴³. Pésame ya en el Alma va falta de salud Díos la de vuestra merçed tan cumplida como yo la deseo y amén con acreçentamiento de mayor estado y rrenta. Yo entendí de ser el portador desta, para besar las manos de vuesta merçed y del señor presidente y dar a su señoría el árbol que lleba este mi criado. Más me lo a estorbado un golpe que me di el postrero día de Pasqua en un pie, de manera que no me puedo rrodear y por no alargar más este buen deseo que tengo de servir al señor presidente y ofreçerme por su criado.

E acordado de suplicar a vuestra merçed, como lo hago, siendo posible suplicar a vuestra merçed, selo dé de su mano, en tanto que yo pueda acudir a la Corte a ofreçerme al serviçio de vuestra merçed. Y me alegrare en extremo de gusto, al señor presidente esta genealogía de su casa y de todo el linaje de Acuña y el borrador de costados que va con ella sin pintura, para que si da a su señoría (*tachado*: con) contento, lo haré de colores con un escudo de armas en cada persona y asy mismo las dos líneas de Guzmán de la casa del Toral, que van al cabo del árbol desde su prinçipio (Folio 1v)¹⁴⁴ cuyo origen tengo bien antiguo. Y ab (*sic*) advierto a vuestra merçed, que \o/riginalmente este rrobador de costados, para que se me \vie/ren el árbol de Limarreta del linage de Acuña, la casa de vuestra merçed en dos rramos en la casa de los condes \de/ Valençia y Buendía y si vuestra merçed gustare de que\darse/, yo hare otro al señor presidente, que para mi se\riá/ muy grande merçed el querer vuestra merçed recibillo¹⁴⁵. Y en el ve razón la casa de los rreyes de Castilla de\çen/der del linage de Acuña como pareçe, por los ma\rquéses/ de la Torre de Pombo, archivo antiguo de Portugal¹⁴⁶.

Vuesta merçed mande enbiarme memoria de todos \los hijos/ y hijas de vuestra merçed y los que tienen hábito, que por \no/ sabello

van en blanco algunos o van (*ilegible*) [...] árbol grande y me mande de su servicio \que/ lo haré con mucha voluntad. Guarde \mi Señor/ a vuestra merçed los años de mi deseo. En Guadalajara, junio de 1612 años.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

(Folio 2r.)¹⁴⁷

Aquí me an dicho, el hijo mayor del señor presidente es del hábito de Santiago y encomendado en la horden y por eso le pongo hábito. Suplico a vuestra merçed me mande avisar que ay açerca desto, porque soy amigo de açertar en todo.

(*rúbrica*)

[4]

1612, junio, 22. Guadalajara-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña.

Resumen: *López de Haro agradece a Don Diego sus plácticas con Juan de Acuña. Le manda noticias de la mejora de sus dolencias físicas y aprovecha la ocasión para seguir informando a Don Diego de la marcha de sus trabajos genealógicos relativos a la casa de Sarmiento.*

Signatura: BP, *Correspda Gondomar*, II/2164, doc. 94. 1h.

(*Cruz*)

Beso las manos de vuestra señoría un millón de veçes por la creçida merçed que con la suya me a hecho de los 18 de junio que rresçibi en los 19 del corriente. Y con tanta merçed y favor como vuestra señoría me haçe con el señor presidente, es cierto que mis negoçios tendrán el buen fin que yo deseo y el que vuestra señoría le promete. Y holgaría en el alma aya dado vuestra señoría y al señor presidente, el árbol a quel gusto que yo deseo que será muy grande¹⁴⁸.

El achaque de mi pie va mejor y en cumplimiento de lo que vuestra señoría me mande, yré de muy buena gana con la brevedad que pudiere, a tomar la obediencia de vuestra señoría y a besar las manos del señor presidente, que es lo que más deseo en esta vida.

La genealogía de la antigua nobilísima casa de Sarmiento tengo començada a haçer en borrador de árbol, que dará mucho gusto a vuestra señoría la traça que lleva.¹⁴⁹ Díos me la dege ver acabada para servir a vuestra señoría en ella y con todo el caudal que Díos me diere. Nuestro señor guarde vuestra señoría con acreçentamiento de mayores vasallos como yo deseo. En Guadalajara, junio 22 de 1612.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[5]

1612, Octubre, 22. Guadalajara-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro a Julián Sánchez.¹⁵⁰

Resumen: *Alonso López de Haro transmite su enhorabuena por el nombramiento de Diego Sarmiento de Acuña como nuevo embajador de Inglaterra. Pide a Julián Sánchez que le avise de la venida de Diego Sarmiento de Acuña para darle la enhorabuena y enviarle el árbol genealógico.*

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2118, doc. 147. 1h.

(Cruz)

E me a alegrado tanto con la carta de vuestra merçed de los 20 de octubre que no lo sabre encareçer el contento que me a dado la provisión del señor Don Diego que asiguro a vuestro merçed se me puede dar a mi la nora buena de la merçed que Su Magestad a hecho al señor don Diego sea mil veçes en nora buena que bien se le puede dar a vuestra merçed (v. m.:sic), como a tan fiel criado que tanto se huelga de la merçed que Su Magestad haçe al señor don Diego. Y a todo lo mereçe el buen señor, pues tan apresía a dado tan buen quenta de la embajada de Inglaterra.

El árbol estará acabado siendo Díos servido a 28 deste. Vuestra merçed me haga merçed de avisarme la venida del señor don Diego para escribille la nora buena y enbiallye el árbol. Nuestro Señor guarde a vuestra merçed y le de lo que yo le deseo y amén doña Brianda¹⁵¹ besa las manos de vuestra merçed por la que le haçe esta algo mejor. En Guadalajara, otubre 22 de 1612.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[6]

1612, octubre, 22. Guadalajara-Madrid/Valladolid.

Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña.

Resumen: *Carta de felicitación por su nombramiento como asistente de Sevilla. Noticias sobre el árbol de costados que pronto terminará y enviará a Don Diego. Noticias de Fray Luís de Ariz.*

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2129, doc. 99, 1h.

(Cruz)

Señor:

En el alma me alegrado de la provisión que Su Magestad a hecho en vuestra señoría de la asistencia de Sevilla, sea mil veçes en nora

buena. La merçed que Su Magestad a començado a haçer a vuestra señoría quedan destar buena cuenta de la embajada de Ynglaterra y con tanta brevedad justa cosa es que empleen a vuestra señoría en cosas que a todos nos haga merçed¹⁵². Yo espero en Dios de ver a vuestra señoría en lugar donde me haga merçed como siempre. Y si para esta jornada fuera de provecho del serviçio de vuestra señoría en Sevilla, me lo mande, que yré de buena gana. A mi señora don Costança¹⁵³ besolas manos de su señoría cien mil millones de veçes dándole la nora buena de la merçed que Su Magestad a hecho a vuestra señoría.

El árbol de costados estará acabado a 28 deste y luego lo rremiti-re a vuestra señoría a quién guarde nuestro señor como puede yo deseo y amén.

En Guadalajara otubre 22 de 1612.

Estiman averme hallado en Madrid en esta ocasión para yr sirviendo a vuestra señoría a Valladolid de donde trayga nuestro señor a vuestra señoría con la salud que le deseo. Aquí me a escrito fray Luís de Ariz¹⁵⁴ açerca de los libros que a entendido que yo los e visto y que le haga saber en que estado están. Yo lo e rrespondido que no los e visto salvo que vuestra señoría mandaré en todo que lo obedeceré de muy buena gana.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[7]

1612, diciembre, 10. Guadalajara-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña.

Resumen: *López de Haro da a Don Diego la enhorabuena por su nombramiento como asistente de Sevilla y se ofrece a su servicio. Prevé que el árbol de costados estará terminado el 28 de diciembre y que se destinará a la librería de la Casa del Sol. La carta expresa dos solicitudes de favores. Una para el propio Haro con Juan de Acuña (para una ayuda de costa) y otra para fray Luis de Ariz.*

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2129, doc. 114, 1h.

(Cruz)

Vuestra señoría sea mil veçes en nora buena venido con aquella salud y contento que yo le deseo que será en todo muy colmado goçando de la merçed que Su Magestad a hecho a vuestra señoría de que yo tengo tanto contento como lo tengo escrito a vuestra señoría dándole la nora buena. Y si en Sevilla se ofreçiera en que yo pueda servir a vuestra señoría lo haré con muy buena voluntad \orden/ándomelo vuestra señoría.

El árbol de costados esta acabado desde 28 de octubre el día (*ilegible*) averiguando con mucha çerteça los casamientos de algunos caballeros de la casa para sacallo a luz y enbiallo a vuestra señoría, con otro de costados en un lienzo¹⁵⁵ para ponelle en la librería de Valladolid. Vuestra señoría me haga merçed de un rrecuerdo al señor presidente de mi negoçio o que se me dé una ayuda de costa entretanto para que pueda acabar mi obra, que asiguro a vuestra señoría, quea de ser muy gran de útil para las casas del rreyno. Y ende que vuestra señoría pudiere favorecer a fray Luís de Ariz lo haga, que yo volveré a ver los libros despaçio y saldrán (*ilegible*) [...] que a todos del gusto con satisfacció.

Nuestro Señor guarde vuestra señoría en vida de mi señora doña Costança, cuyas manos de su señora con las vuestras señoría, besamos doña Brianda y yo un millón de veçes. En Guadalajara, diciembre 10 de 1612.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[8]

1612, diciembre, 25. Guadalajara-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña.

Resumen: *Rumores sobre la muerte del cronista Antonio de Herrera y solicitud de favor para ocupar el cargo de cronista real.*

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2129, doc. 129, 1h.

Muchas y muy buenas Pascuas de Díos a vuestra señoría en el alma y cuerpo, como yo se las deseo en vida de mi señor doña Costança y amén. Que como yo sepa que vuestra señoría los ha tenido con salud y contento las tendré yo buenas.

Aquí sea dicho que es muerto el chronista Antonio de Herrera¹⁵⁶. Si esto es así, suplico a vuestra señoría me lo mande avisar para que yo haga las diligençias que vuestra señoría me mandaré, rrecordando al señor presidente las palabras que me tiene dadas, que en abiendo plaça vaca se mudaría, que palabra de tan grande príncipe se a de tener por ley primera, con el favor de vuestra señoría y la merçed que me haçe tan a manos llenas me prometo en todo buen suçeso.

Díos me guarde a vuestra señoría los años de mi deseo para que me mande en todo lo que fuera de su gusto. Doña Brianda besa las manos de vuestra señoría, con las de mi señora doña Costança, como yo lo hago un millón de veçes.

En Guadalajara 25 de diçiembre de 1612.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[9]

1612, diciembre, 28. Guadalajara-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña.

Resumen: *López de Haro pide en préstamo los dos tomos de las genealogías del padre fray Luis de Ariz. Insiste en sus solicitudes de favores para el padre Ariz con Juan de Acuña y Francisco de Contreras.*

Bibliografía: Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001, p. 260, n. 78.

Signatura: BP, *Correspda Gondomar*, II/2129. doc. 122, 1h.

(Cruz)

Por aver escrito a vuestra señoría dándole las buenas Pascuas, no lo hago en esta. A las de suplicarle, me mande su servicio que lo haré con mucho amor y voluntad confesando ser deuda de vida a vuestra señoría. A quién suplico me haga merced con la veras posible, que siendo posible se me vuelvan a entregar los dos tomos de las genealogías del padre fray Luis de Ariz, para mirallos despaçio y rreformat en ellos algunas cosas que ymportan al bien común destos rreynos para la verdad de la historia, que la buena diligencia, que en todo pienso poner, se cumplirá la buena voluntad de vuestra señoría que tiene en favorecer y haçer merced al padre fray Luis de Ariz,¹⁵⁷ que desea que sus largos trabajos se logren procurando vuestra señoría que el señor presidente y el señor don Francisco de Contreras le favorezcan en que esto tenga efecto.¹⁵⁸

Nuestro Señor guarde a vuestra señoría en vida de mi señora Costança los años de mi deseo.

En Guadalajara diçiembre 28 de 1612.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[10]

1619, junio, 27. De la Posada (Madrid)-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro al conde de Gondomar.

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2148, doc. 141. 2h.

(Cruz)

En cumplimiento de lo que mandó vuestra señoría va el portador deste papel a suplicalle, favorezca, causa tan justa ques, mandar escribir un papel al contador Antonio Gonçalez de Legarda muy encareçido¹⁵⁹. Que haga despachar dos decretos del Consejo de Justiçia, ynformando lo que pareçiere por sus libros. Que en esto me ara vuestra

señoría muy grande merçed. Y al portador buena obra en que se despache con brevedad. Nuestro Señor a vuestra señoría guarde y que le dé lo que yo le deseo y amén.

De la Posada, junio 27 de 1619.

(Cruz) Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[11]

1619, octubre, 6. De la Posada (Madrid)-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro al Conde de Gondomar.

Resumen: *Visitas frustradas a Diego Sarmiento de Acuña. Alonso López pide al conde que interceda ante Bernardino de Velasco.*

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2159, doc. 11, 1h.

(Cruz)

Yo ido a buscar a vuestra señoría dos vezes y e tenido tanta desgraçia que no le he podido besar las manos de vuestra señoría por no le hallar en casa. Agora supplico a vuestra señoría por este papel, sea servido de mandar escribir un papel al Conde de Salazar¹⁶⁰, que despache esta comisión del juez que a de ir a Guadalajara y siendo posible se nombre para este efecto a Joan Meléndez de Arbás, que es hombre fiel y aventara a servir a Su Magestad y a sacar a vuestra señoría muy bien de qualquier negoçio que le mandaré. Y io como tan obligado y rreconoçido a la merçed que vuestra señoría siempre me hace, me atrevo a suplicalle favorezca esta partida en que sea con la brevedad que se pueda, por questa aquí pateziendo la muger que pide el juez de comisión. Nuestro señor a vuestra señoría guarde y le de la salud que ya le deseo. De la Posada y domingo 6 de otubre de 1619.

(Cruz) Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[12]

1619, Noviembre, 4. Madrid-Madrid.

Carta de Alonso López de Haro al conde de Gondomar.

Resumen: *Aviso de que un secretario del destinatario le ha entregado "los papeles de su casa para dar a la estampa". Formula sus deseos de que tenga buen viaje y regrese con bien.*

Signatura: BP, *Correspda. Gondomar*, II/2159, doc. 100. 1h.

(Cruz)

Lleve Dios a vuestra señoría con bien y le trayga a donde yo le pueda servir como deseo, que con esta seguridad podrá vuestra señoría enviarme a mandar en que le sirva en todas las ocasiones que fueron de su gusto, que acudiere a todo con muy buena voluntad.

Oy día de la fecha desta, me entregó el secretario de vuestra señoría los papeles de su casa para dar a la estampa.

Nuestro Señor a vuestra señoría guarde y le de entera salud en su viage y le vuelva con bien a gobernar estos rreynos. Madrid, noviembre 4 de 1619.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[13]

1620, abril, 28. Madrid.

Carta de Alonso López de Haro al Conde de Gondomar.

Resumen: “Alonso López de Haro le informa del avance de su *Nobiliario*, por el que se había interesado a través de Francisco Bravo. Con el frío de enero y febrero se habían roto las tablas de impresión, aunque el trabajo se pudo reanudar en marzo. El día de la fecha de la carta tenía cien pliegos impresos y gastadas quinientas sesenta resmas de papel. Su linaje ya estaba impreso con el árbol y escudo, que él mismo hubo de confeccionar, al suponer que el conde, con su partida a Inglaterra, se habría olvidado de ayudarle.” (resumen extraído del libro de Carmen Manso Porto).

Edición: Carmen MANSO PORTO, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*, [s. l.]: Xunta de Galicia, 1996, pp. 264-265.

Signatura: BNE, *Cartas de diferentes personas, 1618-1620. Diego de Acuña, señor conde de Gondomar*, Ms. 18422, n° 50, f. 67r.¹⁶¹

Francisco Bravo me dio rrecaudo de parte de vuestra señoría, con el cual me he olgado en extremo en saber de la buena salud de vuestra señoría. Dios se la dé tan cumplida, como yo deseo y amén, para que me empleen lo que fuese de su gusto y serbiçio, que acudiré a todo con muy buena voluntad.

Y en cumplimiento de lo que Francisco Bravo me preguntó que si estaba ympreso mi libro le imviase a vuestra señoría, esto hiçiera yo de muy buena gana, si estuviera acabo. Pero hago saber a vuestra señoría que, con el frío de los meses de henero y hebrero, no se pudo haçer nada, por rromperse las tablas con que ymprimían. Y por esta ocasión se volvió a continuar desde março y va caminando a priesa, de manera quel día de la fecha desta ay çien pliegos ympresos y gastadas quinientas y sesenta resmas de papel. Y es muy grande costa la que lleva. Su casa de vuestra señoría está ya impresa desde los primeros de abril. Lleva su árbol y escudo, que aseguro a vuestra señoría que todo me po-

ne en ciudado, porque como vuestra señoría me abía dicho, antes que saliese desta Corte, me había de hazer merçed y ayudarme para hazer el árbol y escudo. Y con la partida, con tanta brevedad de vuestra señoría, no se debió de acordar. Yo me anime todo lo que pude y le hiçe, aunque no está tan bueno como mi ánimo es de servir a vuestra señoría, a quién Nuestro Señor guarde y le traiga con bien.

Madrid, abril 28 de 1620.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

[14]

1620, julio, 20. Madrid.

Carta de Alonso López de Haro al Conde de Gondomar.

Resumen: “*Desea que regrese pronto a la Corte y ocupe la presidencia de Castilla. Asimismo le informa que de su Nobiliario ya tiene 502 resmas impresas, en las que está incluido su linaje, cuyos pliegos le llevaría su secretario. Esperaba a que le enviasen de Cartagena otras 500 resmas para poder terminar el libro. Pronto enviará ejemplares a muchos lugares que ya lo solicitaban, entre ellos Alemania, según se lo había comunicado don Baltasar de Zúñiga*” (resumen extraído del libro de Carmen Manso Porto).

Edición: Carmen MANSO PORTO, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*, [s. l.]: Xunta de Galicia, 1996, pp. 265-266.

Signatura: BNE, *Cartas de diferentes personas, 1618-1620. Diego de Acuña, señor conde de Gondomar*, Ms. 18422, n° 119, f. 158r.

Bien creará vuestra señoría, por lo mucho que yo le quiero y estimo, que me alegrará mucho con la buena venida de vuestra señoría a esta Corte, muchos más y muchas veces más que con el despacho que Ramírez trugo a Su Magestad, porque según van aquí las cosas y negocios, tan a la larga, antes se puede desesperar que esperar. Se haga lo que vuestra señoría tanto mereze y io deseo, ques belle de asiento en esta Corte y en una presidencia dellas, aunque sea la de Castilla, ques-toy asegurado que sabrá vuestra señoría dar buena cuenta de todo y de manera que Su Magestad será bien servido y el pueblo muy satisfecho.

Beso çien mill vezes a vuestra señoría sus manos por la merçed que me a echo con los trescientos rreales, y quedo con mucho cuidado de ver que vuestra señoría me diçe, en la suia, queda tan falto de salud que le tiene muy acabado. Díos se la de tan cumplida como yo lo ruego a su Divina Magestad y le traiga con bien a su casa, donde todos le sirvamos.

El día de la fecha desta tengo quinientos y dos resmas ympresas¹⁶² y la casa de vuestra señoría en ellas. A me faltado el papel, que son otras quinientas resmas, y más estoyle aguardando, que viene de

Cartagena a fin del corriente, y se volverá luego a continuar la impresión con mucha priesa. Y enviaremos libros a todas partes, quel señor don Baltasar de Zúñiga¹⁶³ me a dicho quede alemania le an escrito que envíen mucha cantidad de libros y lo mismo de otras partes.

Nuestro Señor a vuestra señoría guarde y le dé la salud que puede y io deseo. Madrid, Julio 20 de 1620.

Alonso López de Haro (*rúbrica*).

(*margen izquierdo, letra de Haro*) Y cuando el secretario de vuestra señoría se vaya, llevará los pliegos que tocan a vuestra señoría por Sarmiento y Acuña.

ORIENTACIONES BIBLIOGRÁFICAS

- Pablo ANDRÉS ESCAPA y José Luis RODRÍGUEZ MONTEDERAMO, “Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondamar”, en M. L. LÓPEZ VIDRIERO y P. M. CÁTEDRA (dirs.), *El libro antiguo español, IV, Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca/Madrid: Ediciones de la Universidad de Salamanca/Patrimonio Nacional-Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, pp. 31-81.
- Ignacio ATIENZA HERNÁNDEZ y Mina SIMÓN LÓPEZ, “La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco”, en J. CASEY y J. HERNÁNDEZ FRANCO (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia: Universidad de Murcia, 1997, pp. 41-59.
- Roberto BIZZOCCHI, “Culture généalogique dans l’Italie du XVI^e siècle”, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 4/46 (1991), pp. 789-805.
- Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Del escribano a la biblioteca*, Madrid: Síntesis, 1993.
- Fernando BOUZA ÁLVAREZ, “Guardar papeles y quemarlos en tiempos de Felipe II: la documentación de Juan de Zúñiga: un capítulo de la historia del fondo Altamira y I”, *Reales Sitios: revista del Patrimonio Nacional*, 129 (1996), pp. 2-15.
- Fernando BOUZA ÁLVAREZ, “Guardar papeles y quemarlos en tiempos de Felipe II: la documentación de Juan de Zúñiga: un capítulo de la historia del fondo Altamira y II”, *Reales Sitios: revista del Patrimonio Nacional*, 131 (1997), pp. 18-33.
- Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Fernando BOUZA ÁLVAREZ (coord.), “Cultura epistolar en la Alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso”, *Cuadernos de Historia Moderna (Anejos IV)*, Madrid: UCM, 2005.
- Antonio CASTILLO GÓMEZ, “Hablen cartas y callen barbas. Escritura y sociedad en el siglo de Oro”, *Historiar*, 4 (2000), pp. 116-127.
- Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, “Herencia y virtud. Interpretaciones e imágenes de lo nobiliario en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Congreso internacional, las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI, la Corona de Castilla*, Madrid: Sociedad Estatal para la

conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, 1998, t. IV, pp. 231-271.

Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona: Ariel, 2000.

Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, "El estoicismo, una ética para la aristocracia del Barroco", en J. ALCALÁ ZAMORA y E. BELENGUER (eds.), *Calderón de la Barca la España del Barroco*, Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, vol. 1, pp. 305-330.

Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, "La construcción problemática del Yo nobiliario en el siglo XVII. Una aproximación", en B. J. García García y M. L. Lobato, *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 21-44.

Luis CEPEDA ADÁN, "La historiografía en el siglo del Quijote (1580-1680), en *El siglo del Quijote (1580-1610)*, J. M. JOVER ZAMORA (dir.) *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid: Espasa Calpe, 1986, t. XXVI (I), pp. 525-623.

Jaime CONTRERAS CONTRERAS, "Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria", *Historia Social*, 21 (1995), pp. 105-124.

Luisa DOGLIO, *L'arte delle lettere: idea e pratica della scrittura epistolare tra quattro e seicento*, Bologna: Il Mulino, 2000.

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid: Istmo, 1985.

Pierre DURYE, *La généalogie*, Paris : PUF, 1961

James FENTRESS y Chris WICKHAM, *Social memory*, Oxford:Blackwell, 1992.

Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, Madrid, 1897 y ss., 10 vols.

Gonzalo Francisco FERNÁNDEZ SUÁREZ, *La nobleza gallega entre los siglos XIV-XV. Los Sarmiento, condes de Rivadavia*, Santiago de Compostela, 2002.

François FOSSIER, "La charge d'historiographe du seizième au dixneuvième siecel", *Revue historique*, 258 (1977), pp. 73-92.

- Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Manuel SALAMANCA LÓPEZ, *Epistolario de la Emperatriz María de Austria: textos inéditos del archivo de la Casa de Alba*, Madrid: Éride, 2004.
- Enrique GARCÍA HERNÁN, “La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII”, *Norba: Revista de Historia*, 19 (2006), pp. 125-150.
- José GARCÍA ORO, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar y embajador de España (1567-1626). Estudio biográfico*, [s.l.]: Xunta de Galicia, 1997.
- José GARCÍA ORO y María José PORTELA SILVA, “Felipe III y sus cronistas: candidaturas y méritos”, en C. FERNÁNDEZ CORTIZO *et alii* (eds.), *Universitas. Homenaje a A. Eiras Roel*, Santiago de Compostela: Universidad, 2002, t. I, pp. 255-279.
- Pascual de GAYANGOS, *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1869.
- Francisco GIMENO BLAY, “...misivas, mensajeras y familiares...”. Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España del Quinientos”, en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona: Gedisa, 1999, pp. 193-209.
- Chantal GRELL, *Les hisoriographes en Europe. De la fin du Moyen Âge à la Révolution*, Paris : PUPS, 2006.
- Victor INFANTES, “Luceros y Tizonas: biografía nobiliaria y venganza política en el Siglo de Oro », *El Crótalon*, I (1984), pp. 115-127.
- Christian JOUHAUD, *Les pouvoirs de la littérature*, Paris: Gallimard, 2000.
- Richard L. KAGAN, “Clio and the crown: writing history in Habsburg Spain”, en R. L. Kagan y G. Parker (eds.), *Spain, Europe and the Atlantica workd. Essays in honour of John H. Elliott*, Cambridge, 1995, pp. 73-99.
- Richar L. KAGAN, *Clio and the Crown. The politics of History in medieval and Early Modern Spain*, Baltimore: The John Hopkins University Press, 2009.
- Suzanne LANGER, *Philosophy in a new key: a study in the symbolism of reason rite and art*, Cambridge MA: Harvard University Press, 1942.

- M^a. Luisa LÓPEZ VIDRIERO (dir.), *Correspondencia del Conde de Gondomar, Catálogo de la Real Biblioteca*, tomo XIII, Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1999, 4 vols.
- Carmen MANSO PORTO, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*, [s.l.]: Xunta de Galicia, 1996.
- Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “Memoria y escritura privada en la cultura nobiliario-cortesana del Siglo de Oro: Los papeles del Marqués de Velada”, *Península: Revista de Estudios Ibéricos*, 1 (2004), pp. 385-422.
- Christian MAUREL, “Construction généalogique et développement de l’État moderne. La généalogie des Bailleul”, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 4/46 (1991), pp. 807-825.
- Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Madrid: Fundación Cultural de la Nobleza Española, 2008.
- Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD AD MDCLXXXIV. Floruere*, Matriti: Joachimum de Ibarra (Typographum Regium), 1783.
- Ian MICHAEL y José Antonio AHIJADO MARTÍNEZ, “La Casa del Sol: la biblioteca del Conde de Gondomar en 1619-23 y su dispersión en 1806”, en M. L. López-Vidriero y P. M. Cátedra (dirs.), *El libro antiguo español, III, El libro en palacio y otros estudios bibliográficos*, Salamanca/Madrid: Ediciones Universidad de Salamanca/Patrimonio Nacional/Sociedad Española de Historia del Libro, 1996, pp. 185-200.
- Cristóbal PÉREZ PASTOR, *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid. Parte tercera 1621-1625*, Madrid, 1907.
- Elisa RUIZ GARCÍA, “El poder de la escritura y la escritura del poder”, en J. M. NIETO SORIA (dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid: Dykinson, 1999, pp. 275-313.
- Manuel SALAMANCA LÓPEZ, “La “forma accidental” en el Arte de Cartas Misivas de Emanuele Tesauro”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*, Madrid: Calambur, 2002, vol. I, pp. 275-294.
- Benito SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1944, 2 vols.

- Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, 1567-1626. Discursos leídos ante la Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1935.
- Enrique SORIA MESA, *La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro*, Córdoba: Universidad, 1997.
- Enrique SORIA MESA, “Genealogía y poder. Intervención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”, *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 30 (2004), pp. 21-56.
- Enrique SORIA MESA, *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons, 2007.
- Robert B. TATE, “Mythology in Spanish historiography of the Middle Ages and the Renaissance”, *Hispanic Review*, 22 (1954), pp. 1-16.
- Robert B. TATE, “El cronista real castellano durante el siglo XV”, en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, 1986, vol. 3, pp. 659-668.
- Jamile TRUEBA LAWAND, *El arte epistolar en el Renacimiento español*, Madrid: Támesis, 1996.
- Dalmiro de la VALGOMA Y DÍAZ VARELA, *Mecenas de libros; heráldica y nobleza*, Burgos: Alcolea, 1966.

NOTAS

¹ Este artículo se integra dentro de las actividades del Proyecto de Investigación «El pasado: un laboratorio de experiencias. Historias e identidades (PASTLAB)» que se realiza en el CSIC bajo la dirección del Dr. Alfredo Alvar Ezquerro (HAR2008-01594. MICINN.PN-2008-2011). El texto del presente artículo se ha ampliado dentro del plan de ayudas doctorales JAE-PREDOC del CSIC.

Listado de abreviaturas: ACA (Archivo de la Corona de Aragón), AGI (Archivo General de Indias), AGS (Archivo General de Simancas), Archivo General de Protocolos Madrid (AGPM), AHN (Archivo Histórico Nacional), BNE (Biblioteca Nacional de España), BP (Real Biblioteca de Palacio), British Library (BL), *Correspda.* (Correspondencia), IVDJ (Instituto Valencia de Don Juan), RAH (Real Academia de la Historia).

² Citado por Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Manuel SALAMANCA LÓPEZ, *Epistolario de la Emperatriz María de Austria: textos inéditos del archivo de la Casa de Alba*, Madrid, Éride, 2004, p. 105. Véase: Manuel SALAMANCA LÓPEZ, “La “forma accidental” en el Arte de Cartas Misivas de Emanuele Tesauo”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*, Madrid: Calambur, 2002, vol. I, pp. 275-294. Emmanuel THESAURO, *Arte de cartas misivas [...]*, Valencia: Iayme de Bordazar, 1696.

³ Sebastián de COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Castalia, 1995, p. 714.

⁴ *Ibidem*, p. 111.

⁵ *Ibidem*. Más allá de posibles reminiscencias barrocas del mito de Sansón, Baltasar Gracián se hizo eco de esta misma idea en *El Criticón* poniendo en boca de Andrenio y Artemia la siguiente conversación:

- “Los cabellos me parecieron más para el ornato que para la necesidad-ponderó Andrenio.

- Son raíces deste humano árbol-dixo Artemia:- arráiganle en el cielo y llévanle allá de un cabello; allí han de estar sus cuidados y de allá ha de recibir el sustancial sustento. Son librea de las edades por lo que tienen de adorno, variando con los colores los afectos.” (Baltasar GRACIÁN, *El Criticón*, Santos ALONSO (ed.), Madrid, Cátedra, 2007 (10ª ed.), p. 191.)

⁶ Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid: Luis Sanchez, 1622. La segunda parte del nobiliario se imprimió este mismo año por la viuded de Fernando Correa de Montenegro.

⁷ Los estudios sobre Alonso López de Haro escasean. Sus datos bio-bibliográficos se encuentran dispersos en obras de carácter general. Véase: Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid: Visor, 1996 (1ª ed. 1696). Cristóbal PÉREZ PASTOR, *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid. Parte tercera 1621-1625*, Madrid, 1907, pp. 93-99. Benito SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1944, 2vols. Para referencias más detalladas sobre algunos episodios de la vida del genealogista, véase: Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001 y Enrique SORIA MESA, *La biblioteca genealógica de don Luís de Salazar y Castro*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 1997. La suerte historiográfica de López de Haro se ha visto beneficiada también por los numerosos estudios dedicados al conde de Gondomar. Véase, en particular: Carmen MANSO PORTO, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo*, [s. l.], Xunta de Galicia, 1996.

⁸ Orest RANUM, *Artisans of glory. Writers and Historical Thought in Seventeenth-Century France*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1980, p. 5.

⁹ La difusión cortesana y pública de los servicios prestados por un linaje a su rey y a la “República” así como la reivindicación de derechos mediante la representación de comedias genealógicas, a menudo encargadas por mecenas y patronos nobles, ha sido estudiada por Teresa FERRER VALLS, *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622), Estudios y documentos*, Madrid/Sevilla/Valencia: UNED/Universidad/Universitat,

1993, pp. 39-93. Lope de Vega en su lucha emperdenida por hacerse con un cargo de “coronista de su magestad” recurrió por voluntad propia y por encargos nobiliarios a este género de comedias. Sobre este particular me remito al artículo de Teresa FERRER VALLS, “Lope de Vega y la dramatización de la materia genealógica I”, *Cuadernos de Teatro Clásico: Teatro cortesano en la España de los Austrias*, 10 (1998), pp. 215-231.

¹⁰ Véase: Carmen MANSO PORTO, *Don Diego...*

¹¹ *Ibidem*, p. 69.

¹² Sobre la labor de Esteban de Garibay al servicio del Marqués de Velada me remito al manuscrito del *Tomo octavo de las Obras no impresas de Estevan de Garivay*, RAH, 9/2.116, libro LIII.

¹³ Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, “Memoria y escritura privada en la cultura nobiliario-cortesana del Siglo de Oro: Los Papeles del Marqués de Velada”, *Península: Revista de Estudios Ibéricos*, 1 (2004), p. 405.

¹⁴ Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, “Herencia y virtud. Interpretaciones e imágenes de lo nobiliario en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Congreso internacional, las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI, la Corona de Castilla*, Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, 1998, t. IV, p. 234.

¹⁵ Antonio FEROS, *El duque de Lerma. Realeza y privanza en La España de Felipe III*, Madrid: Marcial Pons, 2002, pp. 190-191.

¹⁶ Agradezco esta referencia a la generosidad del Dr. Alfredo Alvar Ezquerria. Véanse los *Discursos genealógicos de la nobilísima y antigua casa de Sandoval, donde se escribe la sucesión della, con los servicios y hechos que los caballeros de este famoso linage han a la Corona Real, compuestos y ordenados por Alonso López de Haro, vecino de la ciudad de Guadalajara, residente en esta villa de Madrid este año de 1614*. RAH, Salazar y Castro, B-90, 9/199. Me remito al libro de Alfredo ALVAR EZQUERRA, *El Duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid: Esfera de los libros, 2010.

¹⁷ Muchas incógnitas quedan en torno al carácter pro-lermista de la crónica de Prudencio de Sandoval y en torno a las relaciones de este último con Lerma. No cabe duda de que sus relaciones empezaron a degradarse a partir de finales de la primera década del siglo XVII. En todo caso, la obra del cronista real destaca por el tono encomiástico de las páginas que dedica al linaje de los Sandoval. Al respecto, pueden consultarse: Fray Prudencio de SANDOVAL, *Crónica del ínclito emperador, don Alonso VII*, Madrid, 1600, pp. 187-252 y Pedro SALAZAR DE MENDOZA, *Crónica de la casa de Sandoval en 22 elogios*, 1600. BNE, Mss. 3277. Citado por Antonio FEROS, *El duque de Lerma...*, p. 191.

¹⁸ La obra genealógica editada en 1614 por Diego Matute de Peñafiel refleja el afán que tuvo el Duque por engrandecer de manera descarada las hazañas de sus antepasados. Este autor hizo remontar la genealogía del válido hasta Adán y Eva pasando por Matusalén y Eneas para enlazar así los orígenes de los Austrias con los Sandoval. Véase: Diego MATUTE DE PEÑAFIEL, “Discurso y disgregación del capítulo Segundo de la Segunda Edad del Mundo”, en *Prosapia de Cristo*, Baeza, 1614. Sigo a Antonio FEROS, *El duque de Lerma...*, p. 191.

¹⁹ José GARCÍA ORO, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar y embajador de España (1567-1626). Estudio biográfico*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1997.

²⁰ IVDJ, Junta del 12 de marzo de 1593, Madrid. Sobre Diego Sarmiento de Acuña, véase: Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, 1ª parte, libro III, “Casa de los Condes de Gondomar, señores de Bincios”, pp. 235-240.

²¹ Enrique SORIA MESA, *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 43.

²² José GARCÍA ORO, *Don Diego...*, p. 64.

²³ *Ibidem*, p. 37.

²⁴ El auge económico de la Casa de Gondomar en la zona tudense, no se produjo sin despertar ciertos recelos por parte de las villas de la comarca. Sobre todo cuando Don Diego decidió enajenar las alcabalas que hasta entonces habían correspondido a

la localidad de Valmiñor entre otras. A pesar del recurso interpuesto ante el Consejo Real en 1511, los apoyos familiares del noble en la administración de las rentas reales del reino de Galicia, no permitieron que la demanda prosperase. Sobre este punto en particular véase *Ibidem*, pp. 38-39. Sobre la administración de las tierras de Gondomar en Galicia véase la correspondencia entre Don Diego Sarmiento de Acuña y el obispo de Tuy, fray Prudencio de Sandoval. En relación con estos asuntos, véase: Fabien MONTCHER, *La condición de cronista real en el reinado de Felipe III*, Trabajo de investigación de doctorado, leído en septiembre de 2010 en el departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

²⁵ *Ibidem*, p. 51.

²⁶ “comprado, juntado, fabricado y çercado”, con estas palabras se expresó el conde de Gondomar en su testamento al referirse a la consolidación de su patrimonio. (Cit. en. *Ibidem*, 101.)

²⁷ Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Corre manuscrito...*, p. 248.

²⁸ *Carta al duque de Lerma, y dictámen sobre establecer cuatro cronistas y atajar los progresos de la imprenta, año de 1606* en Pascual de GAYANGOS, *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1869, pp. 99-117.

²⁹ Archivo Biblioteca Francisco de Zabálburu, fondo Altamira, leg. 159, doc. 107/1. Sobre este particular, véase: Alfredo ALVAR EZQUERRA, “La historia, los historiadores y el Rey en la España del humanismo”, en A. ALVAR EZQUERRA (coord.), *Imágenes Históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2000, pp. 217-254.

³⁰ Pedro MANTUANO, *Advertencias a la historia del padre Juan de Mariana de la Compañía de Jesús, impressa en Toledo en latín año de 1592 y en romance el de 1601. En que se enmienda gran parte de la Historia de España [...]*, Madrid: Imprenta Real, 1613.

³¹ Tomás TAMAYO DE VARGAS, *Historia general de España del P. D. Juan de Mariana defendida por el doctor don Thomas Tamayo de Vargas contra las advertencias de Pedro Mantuano*, Toledo: Diego Rodríguez, 1616.

³² AGS, Estado, leg. 1874, consulta del 12 de mayo de 1614. Citada en Enrique GARCÍA HERNÁN, “La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII”, *Norba Revista de historia*, 19 (2006), p. 142.

³³ Sobre este tema, véase: Carmen MANSO PORTO, *Don Diego...*

En 1616, el cronista mayor del reino de Portugal, fray Bernardo de Brito solicitó a la Cámara, una licencia real para ir a consultar documentación en el archivo de Simancas. Su solicitud se acompañó de un informe redactado por Antonio de Herrera y Tordesillas (cronista real), fechado el 5 de octubre de este mismo año. En éste, el censor repasaba la relación de la documentación enviada por Bernardo de Brito. Aunque Herrera no logró ser archivero, controló el acceso de otros cronistas a los archivos del reino de Castilla. La presión que ejerció sobre Brito se explica por la amistad del primero con don Diego Sarmiento de Acuña. En efecto, el 2 de febrero de 1606, el futuro conde de Gondomar tenía preparado un ensayo sobre la necesidad de reescribir la historia de España. Otro de sus tratados, concretamente *La defensa de los ilustres gallegos injuriados por los escritos de fray Bernardo de Brito*, afianzó en él la convicción de que era necesario controlar la publicación de libros de historia para depurar la historia de España de falsos y perversos relatos. Herrera, al censurar las investigaciones de Brito, reforzaba así las opiniones de su patrono vallisoletano. Las facciones nobiliarias contribuían a que la escritura de la historia oficial dependiera de redes de patronazgo periféricas a la corte. Sobre este asunto, véase: AGS, *Cámara de Castilla*, leg. 1066, doc. 24, año 1616.

³⁴ *Carta de Fray Luis de Ariz a Diego Sarmiento de Acuña*, 21-III-1612. BP, *correspda. Gondomar*, II/2124, doc. 126. Véase: Carmen MANSO PORTO, *Don Diego...*, p. 236.

“(Cruz) No a corrido en mi ventura allar a vuestra merçed en su casa

para besar sus manos y dalle por entero quenta de mis trabajos, los cuales favorecidos de su ilustrísima del señor presidente allaron padre, patrón y señor. Pues su magestad los admitió en su serviçio poniéndolos en su protección con mil ducados por su cámara para ayuda de la costa. Abrá 24 días que se rremitió el primer tomo al señor Francisco de Contreras y su merçed lo encomendo a vuestra merçed que según me an ynformado fue al liçençiado Pedro de Valençia coronista de las Yndias que siendo tan gran amigo de vuestra merçed como me diçen vasta para que mi libro salga tan calificada como vuestra merçed lo es y puede pedirle que como cosa propia la vea y se sirve de abreviar con ella pues el señor duque y presidente me mandaron que se diese priesa a la imprimir después que su excelençia leyo su casa y la imbió corregir al señor ovispo de Pamplona, el qual no supo que quitar ni añadir sino alabarla y lo mismo fue del arbol de la suçesión de su magestad y me an dado a entender que después que su magestad vio mi memorial y sus papeles se sirviera de que le lean nuestros libros. Otros principes y cavalleros tienen el mismo deseo y io mayor de verlo impreso y que sea en serviçio del reyno. Y para conseguillo suplico a vuestra merçed me imbie un papel en (...do) para el señor Pedro de Valencia pidiendole la brevedad con la corrección de su ingenio y vuestra merced me mande como a capellán verdadero en esta de Sant Martín. 21 de marzo 1612. Fray Luis de Ariz”.

³⁵ Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, 1ª parte, p. 236. Véase también la sesión de la Cortes de Castilla celebrada en Valladolid el 11 de junio de 1603, en ACTAS DE LAS CORTES DE CASTILLA, t. XXI, junio 1603, pp. 426-433

³⁶ *Carta de don Francisco de Gavilanes a Alonso López de Haro*, 10-I-1618, León. RAH, *Salazar y Castro*, C-41, f. 257r.

³⁷ José GARCÍA ORO, *Don Diego...*, p. 3. La obra se publicó en Madrid en el año 1600. Véase también cómo Don Diego está retratado en otra obra de fray Prudencio titulada *Origen y antigüedad de muchas casas ilustres de España y las sucesiones de ellas*, Madrid: Luis Sánchez, 1600. Sobre la correspondencia entre Prudencio de Sandoval y Gondomar relativa a la edición de esta obra véase: BP, *Correspda. de Gondomar*, Mss. 2123, 2121, 2145.

³⁸ *Carta del III conde de Mora a Alonso López de Haro*, 29-VII-1625, Toledo. RAH, C-41, f. 531r.

“el tener en çiudades como esta persona de satisfacción y ciencia, que con certeça inquietieran la nobleza de sus ciudades antiguas, y se la comunicarán a vuestra merçed, porque una persona que ha trabaxado y trabaxa tanto como vuestra merçed en sacar a luz tanta nobleza, cosa porque se le deviera a vuestra merçed levantar estatua. Al menos en los tiempos antiguos mejor se hiziera que en estos por mucho que estudie y trabaxe no andando por las ciudades y lugares destes reinos. Y viendo escrituras antiçuíssimas dellas, questo fuera quenta de nunca acabar, ya que no puede ser. Fuera justo aver en cada ciudad quién con amistad, ciencia y verdad embiará relaciones a vuestra merçed de los nobles antiguos dellas, citando escrituras o papeles manuscritos auténticos donde se hallassen [...]”.

³⁹ Athanasio de Lobera al ser nombrado cronista real fue encargado de continuar la redacción de la Historia General de España. Paralelamente a esta labor dejó manuscrita un borrador de una crónica del reino de Galicia a través de la cual buscó responder a esta necesidad de enlazar una “historia común del reino” con la más particular de las hazañas de los linajes gallegos. Sobre este particular, véase el artículo de José Luis RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, “Gondomar y la historia del reino de Galicia: estudio y edición del borrador de la Corónica grande del reino de Galicia de Atanasio de Lobera”, en P. M^a. CÁTEDRA y M^a. L. LÓPEZ-VIDRIERO (eds.), *De libros, librerías, imprentas y lectores. El libro antiguo español VI.*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002, pp. 321-330.

⁴⁰ *Carta de fray Hernando de Ojea a Diego Sarmiento de Acuña*, 20 de marzo de 1605. BP, *Correspd. Gondomar*, II/2115. La carta fue editada por Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, 1567-1626. Discursos leídos ante la Academia de la Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1935, p. 83.

⁴¹ *Ibidem*, p. 66.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Fray Juan de la Puente fue nombrado cronista del rey el 3 de febrero de 1606. Hasta esta fecha desarrolló su labor erúditica como lector de teología en el colegio de san Pablo en Valladolid. Sucedió en el cargo a Athanasio de Lobera. Sobre el memorial que remitió el cronista a la Cámara de Castilla para solicitar el oficio, véase: AGS, *Consejos, Cámara de Castilla*, leg. 896, 15-X-1605.

⁴⁴ *Copia del memorial de fray Juan de la Puente en la presentación como cronista*, s. f., s. l. BP, *Correspondencia de Gondomar*, Mss. II/2129, doc. 29.

⁴⁵ Pablo ANDRÉS ESCAPA, "Historia de unos papeles: el legado manuscrito de Guardiola en la librería de Gondomar", en *El libro antiguo español VI*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 13-36.

⁴⁶ Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *Don Diego Sarmiento de Acuña...*, p. 64.

⁴⁷ *Testamento de Alonso López de Haro*, 22 de abril de 1632. AGPM, Juan Manrique, Protocolo 3.369, ff. 386r-389r. El testamento de Alonso López de Haro fue publicado por Cristóbal PÉREZ PASTOR, *Bibliografía madrileña...*, t. 3, pp. 97-99.

⁴⁸ Las capitulaciones matrimoniales entre López de Haro y María de Ortegón y Salgado fueron establecidas en Madrid el 1 de agosto de 1631. *Testamento de Alonso López de Haro*, 22 de abril de 1632. AGPM, Protocolo 3.369, ff. 386r-389r. Cristóbal PÉREZ PASTOR, *Bibliografía madrileña...*, t. 3, p. 97.

⁴⁹ Este grupo ha sido caracterizado por Enrique SORIA MESA, "Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna", *Estudis: revista de Historia Moderna*, Universitat de València, 30 (2004), pp. 21-56. Julio Caro Baroja, décadas antes calificó a este grupo de "hambrientos genealogistas", contribuyendo al tópico romántico del pobre "superconsciente". Ahora bien, como bien lo demostró Mesa Soria, la genealogía ocupó en la sociedad una plaza destacada en todos los niveles sociales. Como sostén de los pleitos y del derecho hereditario, cabe reflexionar sobre el grado de cotidianeidad alcanzada por estos usos de memoria en la sociedad de Antiguo Régimen. De esta manera, podrán recalibrarse las conclusiones prosopográficas sobre sus cultivadores. A menudo la genealogía fue practicada en niveles casi profesionales por parte de miembros destacados de los estamentos privilegiados.

⁵⁰ Enrique SORIA MESA, *La nobleza...*, p. 26.

⁵¹ *Carta de Alonso de Cárdenas a Alonso López de Haro*, 12-XII-1625, Nápoles. RAH, *Salazar y Castro*, C-41, ff.363-15v.

⁵² *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña*, 8-IV-1608, Guadalajara-Madrid. BP, *Corresponda. de Gondomar*, Mss. II/2114, doc. 79.

⁵³ Pedro MANTUANO (ed.), *Casamientos de España y Francia y viaje del Duque de Lerma [...]*, Madrid: Tomás Junti, 1618.

⁵⁴ AHN, *Consejos, Cámara de Castilla, Secretaría de Gracia y Justicia*, libro 644 (30-X-1614 / 4-XI-1617), f. 111v, 12-II-1616.

⁵⁵ *El Buen Conde de Haro*, Pedro III Fernández de Velasco, fundó esta biblioteca en la primera mitad del siglo XV. Véase: Antonio GASCÓN RICAÑO, "Pedro Mantuano y las dos bibliotecas de los Velasco", en J. M^a MAESTRE MAESTRE, E. SÁNCHEZ SALOR, M. A. DÍAZ GITO, L. CHARLO BREA y P. J. GALÁN SÁNCHEZ (coords.), *Benito Arias Montano y los humanistas de su tiempo*, 2006, vol. 2, pp. 817-836.

⁵⁶ El XI Condestable de Castilla, Juan II Fernández de Velasco encargó a Mantuano la edición del Seguro de Tordesillas del Buen Conde de Haro. Véase MANTUANO, Pedro (ed.): *Seguro de Tordesillas. Escribió don Pedro Fernández de Velasco, llamado el Buen Conde de Haro. Sacóle a luz, de entre antiquísimos papeles, que se conservan en la librería del Condestable de Castilla y de León, su secretario Pedro Mantuano [...]*, Milán, Marco Tulio Malatesta, 1611. Sobre la atribución de la monografía dedicada al

origen de los Velasco, véase: Benito SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, Madrid, 1944, vol. 2, pp. 235-236.

⁵⁷ Ver nota 47.

⁵⁸ A parte de su nobiliario y según Salazar y Castro, “estampó un libro de árboles de la Casa de Vera. Hizo un gran árbol de la Casa de Mendoza, que se grabó en cobre. Formó otros muchos de varias Casas (como el de los *Fundamentos de la concordancia de los Gaitanes de España y Italia*, Madrid, 1618), como la de Trejo de los señores de Grimaldo, más no se estamparon.” Real Academia de la Historia, Salazar y Castro, F-4, ff. 1-59. (Citado en Enrique SORIA MESA, *La biblioteca genealógica...*). Quedaría por investigar más a fondo el interés que tuvo la nobleza “jenizara” en reafirmar los lazos patrimoniales que la unían a derechos sobre tierras peninsulares. Como ejemplo, véase la siguiente obra de Alonso LÓPEZ DE HARO, *Fundamentos de la concordancia de los Gaytanes de España e Italia*, Madrid, 1618. El ejemplar que ha sido consultado para este estudio se conserva en la RAH, *Salazar y Castro*, N-51, ff. 190-191.

⁵⁹ RAH, *Salazar y Castro*, D. 42, ff. 1-46.

⁶⁰ Se refiere a varias de las obras de Esteban de Garibay como son el *Libro de las Descendencias reales*, el de las *Casas ilustres y títulos de España*, el manuscrito de las *Dignidades seglares* y en último término a los *Cuarenta Libros del Compendio Historial*. Para más información sobre la figura y obra de Esteban de Garibay véase la edición crítica de sus memorias realizada por Jesús Moya. Esteban GARIBAY Y ZAMALLOA, *Discurso de mi vida*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1999.

⁶¹ Enrique SORIA MESA, *La biblioteca genealógica...*, p. 50.

⁶² Chantal GRELL, “Les historiographes en France. XVIe-XVIIe siècles”, en Ch. GRELL (ed.), *Les historiographes en Europe de la fin du Moyen Age à la Révolution*, Paris : PUPS, 2006, p. 138.

⁶³ Jaime CONTRERAS CONTRERAS, “Linajes y cambio social: la manipulación de la memoria”, *Historia social*, 21 (1995), p. 106.

⁶⁴ *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña*, 8-IV-1608, Guadalajara-Madrid. BP, *Correspondencia de Gondomar*, Mss. II/2114, doc. 79.

⁶⁵ Esta definición es la que hoy en día asume la antropología social. Citada por Jaime CONTRERAS CONTRERAS, “Linajes y cambio social...”

⁶⁶ “En la modernidad, la genealogía desempeñó un papel esencial a la hora de legitimar la realidad política y social existente, como conformadora de idearios culturales y como creadora de imaginario”, Enrique SORIA MESA, *La nobleza...*, p. 300.

⁶⁷ Antonio de HERRERA Y TORDESILLAS, *Historia de Antonio de Herrera, criado de su magestad y su coronista mayor de las Indias de los sucesos de Francia desde el año de 1585 que començò la liga católica, hasta en fin del año 1594*, Madrid: Lorenço de Ayala, 1598, p. 29. Citado por Gonzalo PASAMAR ALZURIA, “Orígenes de la historia del presente: el modelo de las *historiae ipsius temporis* en los siglos XVI y XVII”, *Tiempos modernos*, 19/2 (2009), 32 pp.

⁶⁸ Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Madrid: Fundación Cultural de la Nobleza Española, 2008, p. 83.

⁶⁹ La lógica social de los textos cronísticos, definida por Gabrielle Spiegel, inspiró la obra de Antonia Gransden sobre la historiografía inglesa y la de Eric Cochrane sobre historiografía italiana. El estudio de Bernard Guenée marcó un hito en la nueva consideración del hecho historiográfico al hablar de cultura histórica medieval. Con este concepto de cultura histórica ya no había barrera que se interpusiese entre por una parte, el mundo de la práctica y de las representaciones historiográficas y por otra, el de la cultura política de la realeza y de la nobleza.

⁷⁰ “La vida y solidaridad de las entidades políticas depende menos de sus instituciones que de las ideas, sentimientos y creencias de los gobernados, y que estas mentalidades las moldea la conciencia, que se forma uno del pasado. Un grupo social, una sociedad política, una civilización se define por la memoria, eso es por la historia, no necesariamente por la historia que en verdad pasó, sino la historia que les impusieron sus historiadores”. R. B. TATE, “El cronista real castellano durante el siglo XV”, en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, 1986, t. III.

⁷¹ Enrique SORIA MESA, *La nobleza...*, p. 301.

⁷² *Carta de Pedro de Sandoval Coello a Alonso López de Haro*, 21-IV-1618, Ventosa (La). RAH, *Salazar y Castro*, C-41, ff. 280-281.

⁷³ Estoy preparando un artículo sobre las prácticas de disimulación y la gestión de la información como estrategias de ascenso social por parte de los cronistas reales durante el reinado Felipe III. Presenté en enero de 2011 en la universidad de Oxford, una ponencia con el siguiente título: "Velo de Clío: pensar y escribir historia en el Siglo de Oro bajo el amparo del rey", en el marco del *Oxford Graduate Symposium in Spanish Golden Age Studies. Disguise in the Spanish Golden Age. (Oxford University: Taylor's Institution. St Giles, 22-I-2011)*

⁷⁴ Ernst CASSIRER, *Zur Logia der Kulturwissenschaften*, Göteborgs Högskolas Arsskrift, 1942.

⁷⁵ Véase el artículo de Fernando BOUZA ÁLVAREZ, "La correspondencia del hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del tercer conde de Fernán Núñez (1679-1684)", en F. BOUZA (coord.), *Cultura epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso, Cuadernos de Historia Moderna, Anejos IV*, Madrid: UCM, 2005, pp. 129-154.

⁷⁶ *Cartas de diferentes personas, 1618-1620. Diego de Acuña, señor conde de Gondomar*. BNE, Ms. 18422, n° 50, f. 67r y n° 119, f. 158r.

⁷⁷ (Por orden cronológico) BP, *Corresponda. de Gondomar*, Mss. II/2114, doc. 79; II/2166, doc. 66; II/2115, doc. 175; II/2164, doc. 94; II/2118, doc. 147; II/2129, doc. 99, doc. 114, doc. 129, doc. 122; II/2148, doc. 141; II/2159, doc. 11, doc. 100.

⁷⁸ Véase el tomo II del inventario de la librería de Don Diego del año 1623 cuyo epígrafe reza lo siguiente: "*Cartas de diferentes personas escritas al señor don Diego Sarmiento de Acuña, que yo es Conde de Gondomar y del Consejo de Estado y Guerra de su Magestad... comienzan las cartas desde el año 1592 hasta el de 1620; son 143 volúmenes*" en Carmen MANSO PORTO, *Don Diego...*, p. 175. En la actualidad se conservan en torno a unas 45.000 piezas repartidas entre la Real Biblioteca de Palacio, la Real Academia de la Historia y la Biblioteca Nacional de España. Este cifra incluye las copias.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ En este párrafo se seguirá a José GARCÍA ORO, *Don Diego...*, p. 162.

⁸¹ AHN, *Consejos, Cámara de Castilla, Consultas de Gracia*, leg. 4420, exped. 177, año 1614.

⁸² Sobre este asunto véase Fernando J. BOUZA ÁLVAREZ, "Quién escribe dónde. Autoría y lucha política: los pasquines del Alcázar (1608)", en F. J. BOUZA ÁLVAREZ, *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid: CSIC, p. 198.

Sobre la readmisión de Herrera, véase: AGS, *Cámara de Castilla*, leg. 1001, doc. 6. El 28 de mayo de 1612, el presidente del Consejo de Castilla mandó a Herrera que comunicase lo siguiente al secretario real Tomás de Angulo:

"Que no salió desta corte privado suspendido ni sentençado, sino por un simple mandamiento de su magestad.

Atento lo qual pues su magestad le mando yr es justo que le se le mandan pagar 53 mil maravediés que se le deven hasta que le mando volver a la corte especialmente que la residencia de su oficio no es, sino para trabajar y ha trabajado más que si estuviera en la corte. Que su magestad mandó quando le ordenó que saliesse, que no se le quitasse la posada y se le han dado luto y todo lo demás que sy estuviera presente. Que en el consejo de Indias, atento lo referido se le ha mandado pagar el salario desta ausencia".

Con este documento y por arte de magia, lo que antaño fue una expulsión en toda regla del cronista de la corte, se transformó en una licencia de residencia. Herrera podía volver a ejercer como confesor de la memoria del rey con pleno derecho. Una vez concluida la operación de maquillaje administrativo, sólo le quedaba saldar cuentas

pendientes con un compañero de oficio (Pedro de Valencia). El que en 1609 se auto-proclamó el “infeliz coronista” volvía a disfrazarse en el historiógrafo bienaventurado.

⁸³ *Carta de Francisco de Gavilanes a Alonso López de Haro*, 21-II-1618, León. RAH, *Salazar y Castro*, C-41, f. 258v.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ RAH, *Salazar y Castro*, C-41, ff. 443-458.

⁸⁶ Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*

⁸⁷ Francisco CARO DE TORRES, *Relación de los servicios que hizo a su magestad del rey don Felipe Segundo y Tercero, don Alonso de Sotomayor del ámbito de Santiago, y comendador de Villamayor, del Consejo de Guerra de Castilla, en los estados de Flandes, y en las provincias de Chile y Tierrafirme, donde fue Capitán General etc.*, Madrid: Viuda de Cosme Delgado, 1620. Debo esta referencia a la gentileza y erudición del doctor Fernando Bouza.

⁸⁸ Hace alusión a esta asunto Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, Madrid, 1897 y ss., vol. 1, p. 104.

⁸⁹ *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña*, 8-IV-1608, Guadalajara-Madrid. BP, *Correspondencia de Gondomar*, II/2114, doc. 79.

⁹⁰ *Advertencias sobre las Ilustraciones genealógicas de Estevan de Garibay, cronista del Rey nuestro señor*, Madrid, 1591, Bristih Library, Egerton. 1874, f. 373. Véase también la aprobación de Mariana que aparece en el libro impreso de Garibay. Sus *Advertencias* completan dicha aprobación. Mariana no ponía oponerse a la publicación de una obra de encargo real. Ahora bien, las duras críticas del jesuita en contra de Garibay constituyen un testimonio inédito de sus relaciones con los historiógrafos reales.

⁹¹ *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña*, 16-VI-1612, Guadalajara BP, *Correspondencia de Gondomar*, II/2115, doc. 175.

⁹² *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña*, 17-XII-1612, Guadalajara-Madrid. BP, *Correspondencia de Gondomar*, II/2129, doc. 114.

⁹³ Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, “La construcción problemática del Yo nobiliario en el siglo XVII. Una aproximación”, en B. J. GARCÍA GARCÍA y M. L. LOBATO, *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt am Main: Iberamericana/Vervuert, 2007, p. 24.

⁹⁴ Fray Juan de la PUENTE, *Tomo primero de la conveniencia de las dos monarquías católicas de la iglesia romana y la del imperio español y defensa de la precedencia de los reyes católicos de España a todos los reyes del mundo*, Madrid: Imprenta Real, Juan Flamenco, 1612.

⁹⁵ Esta práctica se acrecentó en la Castilla de la segunda mitad del siglo XVI. De alguna manera se inscriben en esta línea, los cuestionarios establecidos para las Relaciones Topográficas. Dichos cuestionarios tenían como objetivo que el cronista real Ambrosio de Morales, redactase una historia general del reino. Como precedentes a Alonso López de Haro véase la Carta de Esteban Garibay al Duque del Infantando, pidiéndole ciertas noticias para la obra que estaba escribiendo. AHN, *Nobleza, Osuna*, C. 1976, doc. 42. Sobre esta cuestión me remito a los trabajos del Dr. Alvar Ezquerria que aparecen citados en el apartado bibliográfico de este artículo.

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 25-26.

⁹⁷ Suzanne LANGER, *Philosophy in a new key: a study in the symbolism of reason rite and art*, Cambridge MA: Harvard University Press, 1942.

⁹⁸ Sobre este particular me remito a una conferencia que el Dr. Fernando Bouza pronunció en Vitoria a finales de 2010 y que se publicará bajo el título siguiente: “Entre vidas atlánticas y letras medievales. Por una historia de los usos de la memoria de lo medieval en el Siglo de Oro” (en prensa). Agradezco al Dr. Bouza haberme comunicado parte de los resultados de la investigación relativa a este texto.

⁹⁹ Jaime de SALAZAR Y ACHA, *Manual de genealogía española*, Madrid: Hidalguía, 2006, p. 104.

¹⁰⁰ “que prometo a vuestra merced que la casa que no tiene bien averiguados los costados que le tocan, suele correr peligro algunas vezes en pruebas de limpieça”. Carta

de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña, 8-IV-1608, Guadalajara-Madrid. BP, *Corresponda. de Gondomar*, II/2124, doc. 79.

¹⁰¹ Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, “Herencia y virtud. Interpretaciones e imágenes de lo nobiliario en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Congreso internacional, las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI, la Corona de Castilla*, Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Carlos V y Felipe II, 1998, t. IV, pp. 231-271.

¹⁰² Gutiérrez de los RÍOS Y CÓRDOBA (tercer Conde de Fernán-Núñez), *El hombre práctico, o discursos sobre su conocimiento y enseñanza*, Madrid, 1764 (1ª ed., Bruselas, 1680) Citado en *Ibidem*, p. 189.

¹⁰³ *Obligación de Alonso López de Haro y de su mujer D^a. Brianda de Guzmán (fiador el Licenciado Murcia de la Llana) de devolver al Reino, después de dos años de entregados, los 100 ducados que le ha mandado dar prestados por acuerdo de 2 de mayo de 1618 [...]. Véase Cristóbal PÉREZ PASTOR, Bibliografía madrileña...*, t. 3, p. 96.

¹⁰⁴ AGS, Gracia y Justicia, antigüedades del Consejo, leg. 889, *Decreto del 28 de septiembre de 1622*.

¹⁰⁵ Da noticias sobre el asunto Fermín de los REYES GÓMEZ, *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid: Arco/Libros, 2000, pp. 331-332.

¹⁰⁶ La prohibición se aplicó al conjunto de los reinos de la Monarquía y no sólo al de Castilla. Véase *Real Cédula al marqués de Granada Cazar, virrey del Perú, para que recoja los libros de Alonso López de Haro, llegados a Indias, intitulados Nobiliarios genealógicos de los Reyes y títulos de Castilla*. AGI, Indiferente general, leg. 429, L. 37, f. 50. Véase también lo *Referente a la recogida del libro “Noviliario genealógico” de Alonso López de Haro*. ACA, Leg. 0707, n° 113.

¹⁰⁷ Sigo a Carmen MANSO PORTO, *Don Diego...*, p. 73. Sobre Gondomar en el nobiliario véase: 1ª parte, cap. XII, pp. 230-238. Acuña: 2ª parte, cap. II, pp. 8-16. El manuscrito del nobiliario de López de Haro se conserva en la BNE, Ms. 11909.

¹⁰⁸ BL, Add. 14017, *Consultas y cartas de los presidentes del Consejo de Castilla 1621-1627*. Remito a la consulta que el presidente don Gabriel Trejo y Paniagua recibió por parte del Licenciado don Diego de Corral en lo tocante a los libros de Alonso López de Haro, Madrid, 18-IX-1625:

“(Cruz) Señor. He rezibido un decreto de v. m. de 16 de este mes, que diçe. Don Diego de Corral me ha hecho la contestación inlussa, sobre el libro de Alonso López de Haro. Vos la veréis, y me diréis lo que os pareçiere y aviendo la visto, me pareçe que del cuydado con que el licenciado don Diego de Corral representa haber mirado estos libros y mucha notiçia que tiene de Historias, se puede entender que el medio que consulta es el más conveniente y assí me conformo con el. V. M. mandará lo que fuere servido. En Madrid a 18 de octubre 1625”.

¹⁰⁹ “Auto 231 Consejo de S. M. Yo lazaro de Ríos Angulo, secretario del Rey nuestro señor, que por su mandado sirvo oficio de Escribano de Cámara en su Consejo, certificado, que habiendose pedido licencia á su Magestad por Alonso López de Haro para imprimir el libro que ha hecho, intitulado Nobiliario Genealógico de los Reyes y títulos de Castilla: y aviendose impresso, y después mandadose recoger, y recogidose, se mandó por su Magestad que le viesse y examinase el señor don Diego de Corral y Arellano, Cavallero del Orden de Santiago, del si Consejo, y del de su Real Hacienda. Y aviendolo hecho, y consultado á su Magestad lo que parecía sobre ello, su Magestad fue servido en viente y uno de Octubre deste año de seiscientos y viente y cinco embiar al señor Presidente del Consejo el decreto Real siguiente.

Decreto: Aviendo mandado examinar el libro que se intitula Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de Castilla, que compuso Alonso López de Haro, y está impresso, he resuelto que se le vuelva el dicho libro para que pueda venderlo, y disponer del, poniendo en cada cuerpo al principio dél el auto cuya copia va aquí, aviendole primero señalado los del Consejo, vos lo hareis executar en esta conformidad.

Auto: “Y visto el dicho decreto por los señores del Consejo se proveyó el auto del tenor siguiente. En la villa de Madrid à veinte y quatro días del mes de Octubre de mil y seiscientos y veinte y cinco años, los señores del Consejo de su Magestad dixeron, que mandavan y mandaron se le vuelva à Alonso López de Haro el libro que compuso llamado Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España, que se avía mandado recoger. Con calidad, que no ahora ni en tiempo alguno por ser las materias que trata tan universales, no ha de poder servir de probança para ningún efecto; y que se ponga un tanto deste auto impresso al principio de cada libro de los que se imprimieren, y sin él no se pueda vender. Y assi lo proveyeron y mandaron. Lazaro de Rios” (Cuaderno de los Autos del Consejo, 1619-1634). Editado por Cristóbal PÉREZ PASTOR, *Bibliografía madrileña...*, t. 3, pp. 93-99.

¹¹⁰ Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Historia genealógica...*, vol. 1, pp. 8-9. Véase, también, Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. AD MDCLXXXIV*, Matriti: Joachimum de Ibarra (Typographum Regium), 1783. Señala lo siguiente: “*Quare Regius Senatus decreto suo anni MDCXXXIII: (quod inter alia editum est jussu et auspiciis D. Didaci a Riaño, Castellae amplissimi oridinis Praefecti) sidem huic operi, quae non femel fluxa ei est, in judicio abrogavit. Magno tamen adhuc a doctis viris et hujusmodi monumentorum curiosis in pretio habetur*”.

¹¹¹ Le acusó de plagiar las descripciones de España de Abraham Ortelio y de Gerardo Mercator para sus genealogías de Andalucía. Para más detalles sobre las críticas de Morovelli a Haro véase las cartas que se conservan entre ambos en RAH, *Salazar y Castro*, D-42 y N-34.

¹¹² Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Corre manuscrito...*, p. 254.

¹¹³ *Ibidem*, p. 253.

¹¹⁴ *Carta de Juan Picón de Lecca a Francisco Morobelli de Puebla*, 14-X-1622, Valladolid-Sevilla. RAH, *Salazar y Castro*, D-42, ff. 276-280.

¹¹⁵ *Ibidem*, 27-XII-1622, Lerma, ff. 280-283.

¹¹⁶ *Ibidem*, f. 281r.

¹¹⁷ *Carta de Francisco de Morobelli a Alonso López de Haro*, 20-VIII-1623, Sevilla. RAH, *Salazar y Castro*, D-42, ff. 283v-286.

¹¹⁸ *Ibidem*, f. 285r-v.

¹¹⁹ *Ibidem*, f. 285v.

¹²⁰ John H. ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares*, 3ª ed., Barcelona: Crítica, 2009, pp. 31-33.

¹²¹ *Carta de Morobelli a López de Haro [...]*, op. cit. (nota 117), f. 286r.

¹²² AHN, Códices, L. 771, “*Compendio de las informaciones, compulsas de historias etc. acerca de la vida y santidad de Alfonso VIII de Castilla y Toledo, fundador del Monasterio Bernardo de la Asunción (Las Huelgas) y del Hospital del Rey de Burgos, para su beatificación y canonización, iniciado en el año 1624*”. Se trata de una copia del original hecha en Burgos el 28 de marzo de 1771.

¹²³ AGS, *Quitaciones de Corte*, leg. 5, ff. 1367-1369.

¹²⁴ Véase <http://realbiblioteca.patrimonionacional.es>

¹²⁵ Según una carta del Licenciado Antonio Villacreces fechada el 9 de abril de 1609, Suárez de Carvajal fue nombrado como Asistente de Sevilla. Los rumores de que Diego Sarmiento de Acuña pudiese desempeñar esta función no llegaron a concretizarse. Dichos rumores volvieron a surgir antes de la partida de Don Diego a Londres.

¹²⁶ (Anotaciones de Diego Sarmiento de Acuña al margen izquierdo: folio 1r): (Cruz) “Arto me peso que vuestra merçed se fuese de aquí sin que yo le besase las manos. Y deseo más besarlas a vuestra merçed y comunicarle mucho después que he visto esta carta y árbol que con ella me hiço merçed de imbiarme, por que cierto señor me allo obligadíssimo a servir a vuestra merçed. El árbol es verdaderísimo y la traza maravillosa; yo ynchiré los blancos y le remitiré a vuestra merçed para que nos honrrre (renglón y margen cortados) bien se ocupe como vuestra merçed. Dios le a de honrrar quanto menos piense. Esta desçendençia de los Acuñas suplllico a vuestra merçed procure apurar mucho. Guarde Dios a vuestra merçed como yo desseo.

En Madrid y abril 17 de 1608.

Don Diego Sarmiento de Acuña (rúbrica)

Al margen: “De donde le refiere lo tocante a la genealogía de los Sarmientos y de los Acuñas”.

A pesar de que la relación entre Diego Sarmiento de Acuña y López de Haro no se estableció sobre un modo de igualdad, se aprecia muy bien cómo a través de estas anotaciones, ambos correspondientes se profesan un respeto mutuo que responde a los códigos del comportamiento cortés.

¹²⁷ Constanza Negrín Salgado optó por transcribir “mía” en lugar de “mi carta”. Pensamos que el signo “a” que aparece en la carta original, tiene valor de abreviatura.

¹²⁸ “cantidad”, según Negrín Salgado.

¹²⁹ El escritor sigue la preceptiva cortés de la *retenue* en sus muestras de afecto al señor. En este caso, la carta sirve como espacio de sociabilidad entre grupos unidos por el cultivo de las letras. Haro se representa como un humilde servidor. Remite la falta de lisonjas en sus cartas a un ideal superior, el de la verdad contenida en sus trabajos destinados a honrar a Don Diego.

¹³⁰ Las obras solían circular con las cartas en un gesto de liberalidad y de confianza. Se hacían copias manuscritas de las obras para difundirlas al resto de la red epistolar interesada en ello. Fernando Bouza ya señaló que del análisis de estas prácticas se deducía “una retórica liberal de mercedes y dones sobre la que se estaba construyendo una república de la bibliofilia y la erudición en la que entraban letrados y caballeros anticuarios”. Véase Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Corre manuscrito...*, p. 53.

Sobre la participación de la nobleza en las obras de genealogía, Luis Salazar y Castro comentó a mediados del siglo XVII que los libros de López de Haro y Francisco de la Puente sobre la familia de los Vera fueron quizás escritos por el Ier Conde de la Roca, Juan Antonio Vera. Éste pudo ocultar su nombre a la hora de la publicación de la obra para preservar ciertas apariencias de objetividad y de autoridad desinteresada. Véase Alonso LÓPEZ DE HARO, *Árbol de los Vera*, Joannes Mogrovejo de la Cerda, 1626. Esta información la recoge Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Historia genealógica...*, vol. 1, p. 104.

En una carta fechada el 20 de marzo de 1604, Fray Hernando Ojea se dirigía al Conde con estas palabras: “Y en particular holgaría mucho se encargase vuestra merced de descubrir lo que toca a los linajes de aquel Reino (Galicia), no sólo los grandes, sino pequeños y caídos, porque aunque el grande ingenio y curiosidad de vuestra merced es muy acomodado para toda manera de letras, en lo que toca a este particular, tengo por cierto, no le hará ninguno ventaja.” (BP, *Correspda. Gondomar*, mss. 2115).

¹³¹ Gondomar solía intervenir con frecuencia en la redacción de obras históricas y particularmente en las relativas a su linaje. Esta práctica no fue exclusiva del gallego, “más allá de las dedicatorias y el amparo de autores de historia, los nobles entraron de lleno en su composición.” Véase *Ibidem*, 252.

En una carta fechada el 15 de mayo de 1604, fray Hernando Ojea, al comentar el libro dedicado al apóstol Santiago dentro de su *Historia de Galicia*, se refería en estos términos a las prácticas de enmiendas y censuras del Conde: “Creo están bien trabajados, y que son de mucha curiosidad; pero, no estoy satisfecho hasta que la de vuestra merced; ponga la mano en ellos, que con su mucha erudición los apure y añada. Y así, suplico a vm. lo haga para honra del Reino y gloria de vuestra merced; y lo que se añadiese y emendase, se me escriba en papel aparte, para que yo lo ponga acá en sus lugares”. BP, *Correspda. Gondomar*, Mss. 2178.

¹³² Sin lugar a dudas, el corte se produjo durante el proceso de encuadernación de las cartas.

¹³³ Alonso López de Haro habla desde la autoridad que le proporcionó su servicio a la Monarquía en sus Consejos. La memoria más viva, la que se plasma en los árboles de costados, es también para él la más sensible y débil. Haro reafirma aquí su condición de “buen consejero” para justificar un estado de necesidad (relativo a la elaboración de los árboles de los Acuña y Sarmiento) y así obtener alguna que otra merced y ayuda de costa por parte de Don Diego.

¹³⁴ Esta frase recuerda algunos preceptos de la filosofía neostoica. Recuerdan al famoso epigrafe latino que aparece en el dintel de la puerta de la casa de Lope de Vega en Madrid y que indica lo siguiente; “Lo pequeño propio es grande, mientras que el ajeno grande es pequeño”.

¹³⁵ El genealogista promociona su método de trabajo y su capacidad de rescatar una imagen de la antigüedad y continuidad familiar. El hecho de incluir las líneas maternas se solía producir en el caso de genealogías que pretendieran remontar de manera muy honda en las capas generacionales de la familia. Merced a este recurso, el genealogista podía jugar con más probabilidades de éxito sobre las falsas analogías establecidas entre homonimia y linaje. Dicho de otra manera, al incluir el máximo número de líneas de alianza, se hacía más fácil entroncar por la vía maternal con antepasados que más allá del nombre, no tuvieron mayor relación con el linaje.

¹³⁶ Monje benedictino del monasterio de San Martín de Madrid. Solicitó varias veces que Gondomar intercediese en la censura de sus libros, en particular ante Pedro de Valencia, el cronista de Indias. Escribió una *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila* que se publicó en Alcalá de Henares en el año 1607. Nicolás Antonio le atribuye la *Historia de Nuestra Señora de Valvanera* (1608). Fue uno de los corresponsales de Gondomar pertenecientes al círculo de los genealogistas.

¹³⁷ Se refiere a don Juan de Acuña (Dueñas, 1543-Madrid, 1615), hijo del Conde de Buendía y Marina de Dueñas. Estudió cánones y leyes en Salamanca antes de hacerse con el puesto de rector de dicha universidad. Fue también oidor de la Cancillería de Valladolid (1578), visitador de la cancillería de Granada y de la Real Audiencia de Sevilla. En 1587, ascendió al cargo de ministro del Supremo Consejo y Cámara de Castilla para acabar al frente del Consejo de Hacienda en 1602 y del de Indias en 1603. Acabará siendo nombrado presidente del Consejo de Castilla en 1610.

Alonso López de Haro le dedicó sus genealogías y árboles de costados que versaban sobre el linaje de Acuña. Por sus grandes servicios a la Monarquía le honró Felipe III con el título de Marqués de Valle de Cerrato y Alcantarilla. Murió en 1615. Mantuvo una correspondencia sostenida con Gondomar. López de Haro le definió en su nobiliario como un “caballero de grandes partes y autoridad, en quien resplandecieron las virtudes de sus mayores, como lo mostró en el valor de su persona”. Fue uno de los principales valedores de Don Diego y del cronista en Corte.

¹³⁸ AHN, *Indice de Decretos del Consejo de Castilla*, leg. 4, años 1611 a 1617, *Alonso López de Haro sobre la obra que escribió pidiendo plaza de Cronista*.

“Señor. En 18 de Octubre pasado se sirvió V. Magestad de remitir à la Camara un Memorial de Alonso López de Haro, en que dize que ha servido à los Reyes D. Felipe segundo y tercero, nuestros señores, que hayan gloria, y à vuestra magestad treinta años en sus Reales Consejos en negocios graves y de consideración y muchos de Inquisición y ha escrito y impresso la *Historia de las casas de Grandes y de títulos desde sus principios hasta el año de 620 y en ellas se escriben las genealogías Reales de V. M. y las hazañas y servicios que han hecho los caballeros destos Reynos y de fuera dellos à la Corona Real, y de todo se tiene noticia en los Consejos de V. M. y en particular en el de Ordenes, dondo por cedula de V. M. está mandado se le comuniquen todas las detenciones que hubiere de Habitados para el buen despacho dellos y descubrir la verdad y dificultades que se ofrecen cada día y à que no se oscurezca la nobleza destos Reynos, y está escribiendo otra *Historia que sacará presto à luz de las Antigüedades y nobleza, que le ha costado más de treinta años de ocupación, poniendo en esto particular desvelo y cuidado, y que está casado con doña Bernarda de Guzman y Luna, persona de conocida nobleza, que es hija y heredera de los servicios de Luís de Guzman, su padre, que sirvió quarenta años de Capitan y Maestro de campo en Africa, Berbería y Reyno de Sicilia. Y suplica à vuestra magestad que pues sus estudios y trabajos son tan conocidos, se sirva V. Magestad de honrarle con una plaza de su Coronista*”.*

“Visto en la Cámara donde se tiene particular noticia de lo que Alonso López de Haro ha procurado merecer en sus estudios y de las buenas partes que concurren en él, ha parecido que siendo V. magestad servido, le puede hazer la merced que suplica para

que alentado él con este honor cumpla en lo de adelante con su obligación y otros le procuren imitar. Madrid à 15 de Diciembre de 1630”.

Respuesta del Rey: “lo que parece”

Al pie: “Vino en 23 del”. AHN, *Consultas del Consejo de la Cámara*, 1630, número 222. Cristóbal PÉREZ PASTOR, *Bibliografía madrileña*, t. 3, pp. 416-417.

¹³⁹ La nota reza lo siguiente: “habiendo memoria de los almirantes que abido y de los condestables duques, marqueses, condes, mariscales y adelantados con otros títulos y magistrados que a todo en estos rreynos y obra nunca vista por la traça y curusidad que lleva que a hartos años que la començe.”

¹⁴⁰ López de Haro no obtendría el cargo antes del año de 1631.

¹⁴¹ El recurso de los genealogistas y de los cronistas al interrogatorio de los nobles fue una práctica corriente de la historiografía de la época. Véase el interrogatorio que mandó Esteban de Garibay a don Juan de Mendoza. AHN, *Secc. Nobleza, Osuna*, C. 1976.

¹⁴² Alonso López de Haro añade lo siguiente: “mande vuestra merçed enviarme memoria de esos señores caballeros hijos de vuestra merçed y que abitos tienen, para ponellos en el lugar que mereçen hijos de tan gran señor mió. Y asimismo los hermanos de vuestra merçed.”

¹⁴³ La dilación en el responder puede interpretarse en este caso como una manera para Gondomar de reafirmar su posición de superioridad frente a la de su corresponsal. “Reciprocidad asimétrica”.

¹⁴⁴ Nota marginal margen derecho entre las líneas 19 y 20: “don Diego Sarmiento de Acuña”. Se trata de la marca de la correspondencia de Don Diego.

¹⁴⁵ La circulación de papeles genealógicos entre varios corresponsales con sus respectivas copias manuscritas contribuyeron a la difusión de noticias relativas a cada Casa.

¹⁴⁶ Con este argumento de autoridad se deduce que López de Haro pudo mantener relaciones con cronistas portugueses que trabajaban al servicio de la Monarquía. El acceso a los archivos fue un elemento decisivo en el desarrollo del pensamiento crítico. En muchos casos sirvió también para presumir de información original y eludir así la competencia de otros genealogistas en pos de la obtención de los favores de un patrono

¹⁴⁷ Nota hológrafa de Alonso López de Haro.

¹⁴⁸ No hay que perder de vista que en muchos casos, las genealogías no representaron para los cronistas más que un medio para promocionarse en las plataformas de poder de la Monarquía. En este caso, López de Haro se sirve de su arte convirtiéndolo en regalos políticos destinados a su ascenso social.

¹⁴⁹ Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico...*, vol. 1, cap. XII, pp. 230-238.

¹⁵⁰ Se trata de Julián Sánchez de Ulloa, secretario del conde de Gondomar. Le acompañó durante su embajada en Londres.

¹⁵¹ Doña Brianda de Guzmán y Luna casó con Alonso López de Haro de cuyo matrimonio tuvieron por hijos a Juan Alonso de Haro. Doña Brianda pertenecía a los Guzmanes que poblaron Guadalajara y su tierra a finales del siglo XVI.

¹⁵² El coro de suplicantes del conde de Gondomar alimentó sin cesar los rumores acerca de las expectativas de promoción social de este último. Diez años más tarde, López de Haro rectificaría los rumores, señalando en la reseña biográfica del conde incluida en su nobiliario, que “estando nombrado (embajador de Inglaterra), resolvió su magestad de ir a Sevilla, y para que se hallasen allí a la entrada de su Magestad, y a lo que se podía ofrecer al tiempo que estuviese allí la Corte, le nombró por asistente y capitán general de aquella ciudad y su Reyno. Y aviendo cessado la jornada de su magestad a Sevilla, y siendo muy necesaria persona de grandes partes en Inglaterra, se volvió a ordenar que continuasse aquella embajada”.

¹⁵³ Doña Constanza de Acuña y Avellaneda, hija y heredera de don Lope de Acuña y de Pedro de Acuña su tío. Casó con Don Diego por la obligación que tuvo como hija única de casar con un miembro del linaje de Acuña.

¹⁵⁴ Monge benito y cronista de la ciudad de Ávila. Colaboró como genealogista con el Marqués de Velada en la elaboración de informaciones relativas a derechos sobre sus señoríos.

¹⁵⁵ Lectura dudosa. En el original, se lee “liçonco”.

¹⁵⁶ Una vez más, el rumor hace que López de Haro se equivoque. Antonio de Herrera y Tordesillas no fallecería antes del 28 de marzo de 1625. Haro obtuvo el puesto de cronista real en 1631.

¹⁵⁷ Véase la carta que Fray Luis de Ariz escribió a Gondomar acerca de sus genealogías. BP, II/2124, doc. 126.

¹⁵⁸ Francisco de Contreras fue consejero de Hacienda. Logró el cargo de Presidente del Consejo de Castilla al igual que Juan de Acuña. Estuvo íntimamente relacionado con el grupo del valido Lerma. Quevedo lo calificó de delincuente cuando accedió al cargo de presidente del Consejo de Castilla.

¹⁵⁹ Antonio González de Legarda y Jerez: Contador de libros. Ejerció como secretario de su Majestad en el Consejo de Indias entre 1622 y 1628.

¹⁶⁰ Bernardino de Velasco y Aragón, I Conde de Salazar de Velasco. Caballero de Santiago, comendador de Villamayor y Veas, consejero de Guerra, comisario general de infantería de Castilla. Participó en la expulsión de los moriscos en la Mancha. Casó con doña María Laso de Castilla y gozó del título de III señor de Castelgeriego. En Corte gozó de una plaza de mayordomo del rey Felipe III. Ejerció el cargo de Presidente del Consejo de Hacienda entre 1618 y 1621. Murió el 29 de marzo de 1621

¹⁶¹ Los tomos de la correspondencia del Conde de Gondomar llevan el *exlibris* de la biblioteca de Don Pascual de Gayangos. Para más información, véase: Pascual de GAYANGOS, *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1869.

¹⁶² Lo subrayado procede de una lectura posterior. En el margen izquierdo, con la misma tinta, (diferente de la de la carta) está escrito “Nobiliario de Haro”. Esta huella de lectura demuestra el interés que desde mediados del siglo XVII ha provocado por parte de los eruditos, el proceso de impresión y publicación de la gran obra de Alonso López de Haro.

¹⁶³ Baltasar de Zuñiga (1561-7 de octubre de 1622): embajador de Felipe III en Flandes, París, Alemania y Roma. Fue consejero de Estado y llegó a la presidencia del Consejo entre marzo de 1621 y diciembre de 1621. Caballero de boca de Felipe III, desempeñó en corte el cargo de ayo de Felipe IV. Véase el elogio que escribió Antonio de Herrera sobre este personaje. RAH, *Salazar y Castro*, M-26, f. 108v.